

PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA I+D+i EN ESPAÑA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i.....	9
1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN	11
1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN.....	16
1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD	23
2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA	28
2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.....	30
2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	33
2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO.....	37
3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i	39
3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL.....	40
3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES	45
3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO	47
4. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD.....	50
AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	62
AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL.....	71
ANEXOS.....	75
ANEXO I. Resumen de las nuevas actuaciones Plan de Actuación Anual 2013 por Programas y Subprogramas.....	76
ANEXO II. Correspondencia entre programas y subprogramas estatales y las actuaciones en ejecución programadas en años anteriores.....	80

INTRODUCCIÓN

El PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN es el instrumento de la Administración General del Estado en el que se recogen las actuaciones de fomento e impulso en materia de I+D+i y contribuye, mediante la financiación de dichas actuaciones a la consecución de los objetivos y prioridades incluidos en la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN.

Las actuaciones de la Administración General del Estado contenidas en el PLAN ESTATAL se ordenan en cuatro PROGRAMAS ESTATALES que se despliegan en SUBPROGRAMAS, en su mayor parte de carácter plurianual, en los que se incluyen distintas actuaciones. A su vez estas actuaciones se agrupan, en 2013, en un número reducido de convocatorias con objeto de contribuir a la simplificación de las cargas administrativas.



Las ayudas incluidas se asignan de acuerdo con principios de concurrencia competitiva establecidos en las Órdenes de bases reguladoras así como en las correspondientes convocatorias para el año en curso. Las modalidades de ayudas incluidas en las actuaciones 2013 contemplan: (a) contratos de formación, en sus distintas etapas, y de apoyo a la incorporación del personal de I+D+i en el Sistema; (b) ayudas para favorecer la movilidad; (c) ayudas para la realización de proyectos de I+D+i distribuidas, en función de sus objetivos, en los distintos subprogramas estatales; (d) ayudas destinadas a financiar programas de investigación de carácter estratégico presentados por unidades y otras instituciones de I+D+i; (e) ayudas de dinamización –de distinta duración y características- destinadas a los usuarios del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para la consecución de objetivos estratégicos específicos ligados al PLAN ESTATAL.

Los PLANES ANUALES DE ACTUACIÓN son la herramienta de programación de la Administración que contiene los recursos presupuestarios y el calendario previsto para cada una de las actuaciones a desarrollar durante el año en curso, constituyendo por ello una guía fundamental destinada a facilitar la participación de los usuarios.

El Plan Anual de Actuación 2013 está integrado por:

(1) las ayudas que se convocan por primera vez este año al amparo de las nuevas órdenes de bases del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y cuyas características principales se describen brevemente en este documento y se resumen en el Anexo I. Entre estas actuaciones se incluyen aquellas cuyo objetivo específico es fomentar la internacionalización de las actividades de I+D+i de los agentes del Sistema, mereciendo especial atención las destinadas a incrementar la participación de los mismos en el Programa Marco Horizonte 2020, y que forman parte del plan de incentivación y promoción de la participación española en Horizonte 2020 diseñado para impulsar y contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estatal así como en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

(2) las actuaciones de carácter plurianual en curso de ejecución que, convocadas con anterioridad, responden a los objetivos de los Programas Estatales y sus correspondientes subprogramas tal y como se detalla en el Anexo II de este documento.

La descripción de las actuaciones del PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013 correspondientes sigue la estructura de los cuatro PROGRAMAS ESTATALES:

1. PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
2. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
3. IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
4. I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Los PROGRAMAS ESTATALES agrupan varias modalidades de participación e instrumentos de financiación en cuyo diseño se contemplarán las necesidades y características de las entidades beneficiarias y en cuya gestión participan las unidades de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y las unidades de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, a lo largo del período de vigencia del Plan Estatal, el objetivo de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación es concentrar la gestión y financiación de sus actuaciones en las dos Agencias de financiación de la I+D+i establecidas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 1 de junio de 2011: el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y la Agencia Estatal para la Investigación, de próxima creación.

La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, responsable directa de un número significativo de actuaciones, ha agrupado las mismas en un total de trece convocatorias tal y como figuran en la Tabla 1.



TABLA 1

Convocatorias 2013	Actuaciones	Ref. Actuación PAA 2013	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación		
					TOTAL	Capítulo VII (Subvenciones)	Capítulo VIII (créditos financieros)
SEIDI 1	Contratos predoctorales para la formación de doctores	02	DGICT	3er trimestre	73.074.000	73.074.000	
	Ayudas a la movilidad predoctoral (1)	12			7.000.000	7.000.000	
SEIDI 2	Contratos para la formación postdoctoral	05	DGICT	4º trimestre	11.250.000	11.250.000	
EDU 1	Contratos predoctorales de Formación de Personal Universitario	03	DGPU	3er trimestre	60.713.632	60.713.632	
EDU 2	Contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo	04	DGPU	4º trimestre	651.913	651.913	
EDU 3	Ayudas de colaboración para la iniciación en la investigación	01	DGPU	3er trimestre	4.712.000	4.712.000	
Subprograma Estatal de Formación					150.401.545	150.401.545	
SEIDI 3	Contratos «Ramón y Cajal»	06	DGICT	4º trimestre	54.005.000,0	54.005.000,0	
	Contratos «Torres Quevedo»	09			15.000.000,0	15.000.000,0	
	Contratos de personal técnico de apoyo a la I+D+i	08			6.720.000,0	6.720.000,0	
SEIDI 4	«EMPLEA» Incorporación de gestores de I+D+i y otras actividades de I+D+i	10	DGIC	3er trimestre	101.500.000,0	1.500.000,0	100.000.000,0
**	Programa I3 (2)	07	DGICT	3er trimestre	3.250.000,0	3.250.000,0	
	Acciones de programación conjunta «COFUND CURIE» (3)	11			2.000.000,0	2.000.000,0	
Subprograma Estatal de Incorporación					182.475.000,0	82.475.000,0	100.000.000,0
EDU 4	Ayudas a la movilidad predoctoral de Formación de Profesorado Universitario	13	DGPU	3er trimestre	2.571.700	2.571.700	
EDU 5	Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	14			7.526.300,0	7.526.300,0	
EDU 6	Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	15			722.346,0	722.346,0	
Subprograma Estatal de Movilidad					17.820.346	17.820.346	
PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD					350.696.891,0	250.696.891,0	100.000.000,0

(1) Las ayudas a la movilidad predoctoral se convocarán en 2013 junto a los contratos predoctorales con objeto de simplificar su gestión aunque la financiación se computa dentro del Subprograma Estatal de Movilidad

(2) Las ayudas del Programa I3 no se resuelven mediante convocatoria sino a través de convenios con las correspondientes CCAA donde se ubican los centros que incorporan a los investigadores

(3) Estas ayudas se han agrupado junto con otras iniciativas internacionales en la convocatoria SEIDI 13, aunque los créditos asociados se han sumado dentro del Subprograma Estatal de Incorporación

Convocatorias 2013	Actuaciones	Ref. Actuación PAA 2013	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación		
					TOTAL	Capítulo VII (Subvenciones)	Capítulo VIII (créditos financieros)
	Proyectos de I+D (4)	16			115.500.000,0	115.500.000,0	
SEIDI 5	Proyectos Explora Ciencia y Explora Tecnología	17	DGICT	3er trimestre	5.000.000,0	5.000.000,0	
	Acción de dinamización «EUROPA EXCELENCIA»	18			1.000.000,0	1.000.000,0	
Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento					121.500.000,0	121.500.000,0	
SEIDI 6	Centros de Excelencia «Severo Ochoa»	19	DGICT	3er trimestre	20.000.000,0	20.000.000,0	
SEIDI 7	Fortalecimiento institucional en Organismos Públicos de I+D	20	DGICT	3er trimestre	180.000.000,0		180.000.000,0
SEIDI 8	«EUROPA» CENTROS TECNOLÓGICOS	21	DGIC	3er trimestre	3.000.000,0	3.000.000,0	
FECYT	Cultura científica y de la innovación	23	FECYT	2º trimestre	3.250.000,0	3.250.000,0	
Subprograma Estatal de Generación de Fortalecimiento Institucional					206.750.000,0	26.250.000,0	180.000.000,0
SEIDI 9	Adquisición de equipamiento científico-técnico	24	DGICT	3er trimestre	100.000.000,0		100.000.000,0
SEIDI 10	EQUIPA Equipamiento para empresas ubicadas en PCT	25	DGIC	3er trimestre	70.000.000,0		70.000.000,0
Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Equipamiento					170.000.000,0		170.000.000,0
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA					498.250.000,0	147.750.000,0	350.000.000,0

(4) La cuantía total destinada a financiar Proyectos de I+D incluye 85.500.000 € de subvención y hasta 30.000.000 € de anticipos reembolsables FEDER

Convocatorias 2013	Actuaciones	Ref. Actuación PAA 2013	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación		
					TOTAL	Capítulo VII (Subvenciones)	Capítulo VIII (créditos financieros)
CDTI 1	Proyectos de I+D+I	26	CDTI	Abierta todo el año	67.000.000,0		67.000.000,0
CDTI 2	CDTI INTERNACIONALIZA	27	CDTI	Abierta todo el año	2.000.000,0		2.000.000,0
CDTI 3	Interempresas internacional	28	CDTI	3er trimestre	7.400.000,0	7.400.000,0	
CDTI 4	Ayudas NEOTEC	29	CDTI	Abierta todo el año	5.000.000,0		5.000.000,0
Subprograma Estatal de I+D+I Empresarial					81.400.000,0	7.400.000,0	74.000.000,0
CDTI 5	Proyectos de I+D+I	30	CDTI	Abierta todo el año	17.000.000,0		17.000.000,0
CDTI 6	Línea Directa de Innovación CDTI Proyectos de Innovación y Modernización Tecnológica	31	CDTI	Abierta todo el año	400.000.000,0		400.000.000,0
Subprograma Estatal de Tecnologías Facilitadoras Esenciales					417.000.000,0		417.000.000,0
CDTI 7	FEDER INTERCONECTA (5)	32	CDTI	1er trimestre	132.000.000,00	132.000.000,00	
CDTI 8	Proyectos de colaboración estratégica público-privada para el desarrollo empresarial	33	CDTI	3er trimestre	200.000.000,00		200.000.000,00
SEIDI 2012	Plataformas tecnológicas (6)	34	DGIC	2012	1.500.000,00	1.500.000,00	
Subprograma Estatal de I+D+I Colaborativa orientada a las demandas del tejido productivo					333.500.000,0	133.500.000,0	200.000.000,0
PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I					831.900.000,0	140.900.000,0	691.000.000,0

(5) La financiación de las actuaciones se contempla como anticipo reembolsable FEDER

(6) Actuación convocada anticipadamente en Diciembre 2012 en base al VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

Convocatorias 2013	Actuaciones	Ref. Actuación PAA 2013	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación		
					TOTAL	Capítulo VII (Subvenciones)	Capítulo VIII (créditos financieros)
SEIDI 11	«RETOS COLABORACIÓN» PROYECTOS I+D+i	35	DGIC	4º trimestre	903.000.000,00	63.000.000,00	840.000.000,00
	«RETOS INVESTIGACIÓN» PROYECTOS I+D+i (7)	36			266.761.000,00	266.761.000,00	
SEIDI 12	Acción de dinamización para la constitución de las Empresas de Base Tecnológica (8)	22	DGICT	3er trimestre	500.000,0	500.000,0	
	Acciones de programación conjunta JPIs y Eranets	42			5.600.000,0	5.600.000,0	
	Acción de dinamización «EUROPA GESTORES» para incorporar expertos en programas europeos de I+D+i	39			2.400.000,0	2.400.000,0	
	Acción de dinamización «EUROPA INVESTIGACIÓN» para preparación de propuestas al Programa Marco	40	DGICT	4º trimestre	3.000.000,0	3.000.000,0	
SEIDI 13	Acción de dinamización «EUROPA REDES» para elaboración de planes de internacionalización y creación de redes en Organismos Públicos	41			2.500.000,0	2.500.000,0	
	Acciones de programación conjunta «COFUND CURIE» (9)	11			2.000.000,0	2.000.000,0	
CDTI 9	«RETOS EMPRESA» PROYECTOS DE I+D+i	37	CDTI	Abierta todo el año	341.000.000,0		341.000.000,0
		38 (a)			11.500.000,0	11.500.000,0	
INIA	INIA Proyectos I+D+i, Acciones Complementarias y Contratos Doctores	38 (b)	INIA	3er trimestre	1.300.000,0	1.300.000,0	
		38 (c)			3.250.000,0	3.250.000,0	
AES_ISCIII	Acción Estratégica en Salud	AES	ISCIII	2º trimestre	87.433.080,0	87.433.080,0	
AEESD_SETSI	Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital	AEESD	SETSI	2º trimestre	555.600.000,0	53.200.000,0	502.400.000,0
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD					2.183.344.080,00	499.944.080,00	1.683.400.000,00

(7) La cuantía total destinada a financiar Proyectos de I+D incluye 176.761.000 € de subvención y hasta 90.000.000 € de anticipos reembolsables FEDER

(8) Las ayudas para la constitución de EBT se convocan con «RETOS INVESTIGACIÓN» pero los créditos de la actuación se computan dentro del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional

(9) Esta actuación aunque en aras de una mayor eficiencia en la gestión se convoca aquí los créditos destinados a su financiación se incluyen en el Subprograma Estatal de Incorporación

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO
Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

El objetivo del PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i es financiar e incentivar, mediante convocatorias en concurrencia competitiva, la formación y especialización de los recursos humanos en I+D+i e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como facilitar la movilidad de investigadores.

En la tabla adjunta se han ordenado las ayudas 2013 correspondientes a este Programa Estatal de acuerdo con la titulación requerida así como la naturaleza, pública o privada, de los centros de destino.

AYUDAS Y CONTRATOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

Ref.	Subprograma	Titulación requerida	Universidades y centros públicos de I+D+i	Empresas y otros centros privados de I+D+i
01	Formación	Estudiantes de último curso de grado o primer curso de Másteres oficiales	Ayudas de colaboración para la iniciación en la investigación	
02		Máster	Contratos predoctorales para la formación de doctores	
03			Contratos predoctorales de Formación de Personal Universitario	
04			Contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo	
05		Doctor	Contratos para la formación postdoctoral	
	Incorporación	Doctor	Contratos de Incorporación de Jóvenes Doctores (a partir de 2014)	
06			Contratos "Ramón y Cajal"	
07			Programa I3	
09				
11		Acciones de programación conjunta COFUND de Marie Curie		
10		Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Graduados o Doctores		EMPLEA Incorporación de gestores y otras actividades de I+D+i
39	Técnicos Superiores Formación Profesional	"EUROPA GESTORES" para incorporar expertos en Programas Europeos I+D+I		
08		Contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+i		
10			EMPLEA Incorporación de gestores y otras actividades de I+D+i	
12	Movilidad	Máster	Ayudas a la movilidad predoctoral	
13			Ayudas a la movilidad predoctoral de Formación Profesorado Universitario	
15			Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	
14		Doctor	Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	
15			Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

El objetivo del Subprograma es la formación predoctoral y postdoctoral y contribuir al desarrollo de la carrera científica e investigadora en nuestro país. Las actuaciones contempladas se articulan a través de convocatorias en concurrencia competitiva. Entre las novedades de 2013 destacan los contratos para la formación predoctoral y la nueva convocatoria de ayudas para la formación postdoctoral de dos años de duración. Estos contratos, junto con las de contratos de incorporación de jóvenes doctores que se convocarán a partir de 2014, sustituyen al Subprograma de ayudas “Juan de la Cierva” del anterior Plan Nacional.

01. AYUDAS DE COLABORACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

DURACIÓN: CURSO ACADÉMICO 2013/2014	Nº AYUDAS: 2.356	PRESUPUESTO: 4.712.000 €
-------------------------------------	------------------	--------------------------

DESTINATARIOS

Estudiantes matriculados en segundo ciclo de estudios universitarios, último curso de grado o primer curso de Másteres oficiales.

DESCRIPCIÓN

Ayudas destinadas a promover la iniciación en tareas de investigación mediante la asignación de una beca que les permita iniciarse en tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora. Los beneficiarios deberán ejecutar el proyecto de colaboración presentado dentro de alguna de las líneas de investigación en curso de los departamentos universitarios que los reciben. Dicho proyecto deberá estar avalado por el grupo de investigación receptor o el departamento donde se vaya a desarrollar. El número de horas a dedicar a estas actividades formativas no podrá superar las 3 horas diarias durante ocho meses.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los estudiantes recibirán una ayuda única de 2.000 €.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre de 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional

subdirectora.becas@mecd.es



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

02. CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES

DURACIÓN: 4 AÑOS

Nº AYUDAS: 940

PRESUPUESTO: 73.074.000 €

DESTINATARIOS

Estudiantes que reúnan los requisitos para ser admitidos en un programa de doctorado en el curso 2013-2014 o que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado, en el momento de la formalización del contrato. También podrán ser solicitantes los estudiantes que, en el curso 2012-2013, hayan realizado estudios universitarios oficiales españoles de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro, para la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores programas y proyectos de investigación liderados por centros y grupos con una trayectoria científica y académica demostrada.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda anual para cada uno de los contratos, durante los dos primeros años, será de 17.200 € con una retribución mínima de 13.720 € brutos. El tercer y cuarto año la ayuda será de 20.600 € anuales, con una retribución mínima de 16.422 € brutos. Las ayudas se destinan necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social del personal contratado. Con carácter complementario, y durante el período de vigencia de la ayuda, se concederán ayudas por una cuantía de 1.500 € para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado. El personal investigador en formación podrá colaborar en tareas docentes y hasta un máximo de 60 horas anuales siempre que no afecte a sus actividades formativas e investigadoras como contratado predoctoral.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

predoctoral@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

03. CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU

DURACIÓN: 4 AÑOS

Nº AYUDAS: 800

PRESUPUESTO: 60.713.632 €

DESTINATARIOS

Jóvenes graduados o licenciados que deseen realizar un doctorado y que estén matriculados en un programa de doctorado durante el curso 2012-2013, o se encuentren realizando las enseñanzas correspondientes para obtener el título que dé acceso a un programa de doctorado en el curso 2013-2014. Además, podrán presentarse quienes reúnan los requisitos para ser admitido en un programa de doctorado en el curso 2013-2014.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas promover la formación de doctores en programas de calidad investigadora y formativa en cualquier área del conocimiento científico con el objetivo de facilitar su futura incorporación en el sistema de educación superior e investigación científica.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se articulan a través de contratos predoctorales celebrados entre los solicitantes y los centros académicos en los que completen su formación como profesorado universitario. Durante los dos primeros años la ayuda será de 17.200 € anuales con una retribución mínima de 13.720 € brutos y, durante el tercer y cuarto año la ayuda será de 20.600 € anuales con una retribución mínima de 16.422 € brutos. Las ayudas se destinan obligatoriamente a cofinanciar el salario y la cuota de la Seguridad Social del personal contratado. Los estudiantes contratados en 2013 o en convocatorias anteriores recibirán igualmente ayudas para financiar el pago de los precios públicos de las matrículas en las enseñanzas de doctorado realizadas en universidades españolas.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente

solicitantes.fpu@mecd.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

04. CONTRATOS PREDOCTORALES EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO - IUE

DURACIÓN: 4 AÑOS

Nº AYUDAS: 8

PRESUPUESTO: 651.913,7 €

DESTINATARIOS

Estudiantes que, estando en posesión del título de licenciado, de Master o sus equivalentes en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, deseen cursar los estudios de doctorado en dichos campos en el Instituto Europeo de Florencia. Igualmente podrán presentarse quienes habiendo finalizado sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2004 sean menores de 35 años en el momento de incorporarse al Instituto.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estas ayudas es facilitar la formación de doctores en las áreas de ciencias humanas y sociales, historia, derecho, economía y ciencias políticas y sociales y potenciar el liderazgo en estos ámbitos del Instituto Europeo de Florencia (IUE).

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La dotación económica de las ayudas será de 19.600 € anuales durante los dos primeros años y de 21.000 € durante el tercer y cuarto año. Las ayudas incluyen igualmente dos bolsas de viaje por un importe de 700 € cada una.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación

becas.iue@mecd.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

05. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL

DURACIÓN: 2 AÑOS	Nº AYUDAS: 225	PRESUPUESTO: 11.250.000 €
------------------	----------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Investigadores que hayan obtenido el título de doctor con posterioridad al 30 de octubre del 2009 y deseen adquirir una formación postdoctoral de alto nivel a realizar en un centro de investigación diferente al que han obtenido el título de doctor.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta actuación es la concesión de ayudas para la contratación laboral de jóvenes investigadores en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro para promover la formación postdoctoral y el desarrollo de la carrera científica, en centros y grupos de investigación que destaquen por la calidad de sus capacidades formativas contribuyendo así mismo a fortalecer a las instituciones y grupos de investigación de acogida.

A partir de la convocatoria 2014, estos contratos tendrán continuidad en las ayudas para la incorporación de jóvenes doctores que hayan adquirido la formación postdoctoral exigida y superen los criterios establecidos.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda anual para cada uno de los contratos será de 25.000 € anuales con una retribución mínima de 21.500 € brutos anuales. Esta ayuda se destinará necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social del investigador contratado.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

formacion.incorp@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

El objetivo es financiar y promover, a través de convocatorias en concurrencia competitiva, la incorporación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado. A lo largo del año 2013 se contemplan actuaciones dirigidas a la incorporación de investigadores y personal de I+D en el sector público que permiten trazar la carrera investigadora fijada en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 1 de junio de 2011, así como favorecer la contratación de expertos en actividades de I+D+i en el ámbito empresarial.



Entre las principales novedades para el año 2013 cabe destacar la dotación adicional y única de 40.000 € que acompaña a los contratos “Ramón y Cajal”, destinada a que los nuevos investigadores puedan iniciar un proyecto de investigación propio en el centro de destino. Así mismo, los contratos “Ramón y Cajal” llevan asociada una ayuda para la incorporación de 100.000 € destinadas a las instituciones que contraten con carácter permanente a los investigadores “Ramón y Cajal”.

Por último, merece especial atención el impulso a la contratación e incorporación en empresas y otros centros privados de I+D de expertos en actividades de gestión de I+D, innovación y valorización y transferencia del conocimiento.

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

06. CONTRATOS «RAMÓN Y CAJAL»

DURACIÓN: 5 AÑOS

Nº AYUDAS: 175

PRESUPUESTO: 54.005.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores que hayan obtenido el título de doctor a partir del 1 de enero de 2003 y que hayan realizado estancias postdoctorales durante al menos dos años en centros de I+D distintos de aquellos en los que se incorporen.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a la contratación laboral de doctores en Universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de investigación públicos y privados sin ánimo de lucro. El objetivo de las ayudas es promover la incorporación de investigadores, nacionales y extranjeros, con una trayectoria destacada, así como su estabilización en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los contratos “Ramón y Cajal” llevan incorporados dos tipos de financiación: (1) ayudas para la contratación y (2) ayudas para la posterior incorporación con carácter permanente al concluir el período máximo de disfrute establecido.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se conceden por un importe de 33.720 € anuales destinados a cofinanciar el salario y las cuotas empresariales de la Seguridad Social, siendo la remuneración mínima de los investigadores de 31.600 € anuales. Además, las entidades recibirán una dotación de 40.000 € por investigador contratado para sufragar los gastos de investigación asociados a la puesta en marcha de un proyecto de investigación tras la incorporación del mismo. Igualmente, las instituciones que al finalizar el período de disfrute del contrato “Ramón y Cajal” incorporen con carácter permanente a los beneficiarios recibirán una ayuda por un importe total de 100.000 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

formacion.incorp@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

07. PROGRAMA I3

DURACIÓN: 2 AÑOS

Nº AYUDAS: 15

PRESUPUESTO: 3.250.000 €

DESTINATARIOS

Centros de I+D, a través de los protocolos y/o convenios firmados entre el MINECO y la correspondiente Comunidad Autónoma, para la estabilización de investigadores doctores con una trayectoria destacada en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación que han disfrutado previamente de un contrato "Ramón y Cajal".

DESCRIPCIÓN

Ayudas para incentivar la incorporación permanente de beneficiarios de contratos "Ramón y Cajal" de convocatorias anteriores con categoría de profesor titular de universidad o sus equivalentes en los Organismos Públicos de Investigación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas serán de 110.000 € para los puestos de trabajo creados como profesores titulares de universidad, o equivalentes en los organismos públicos de investigación, o las cuantías que en su caso se determinen en los convenios específicos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Relaciones Institucionales

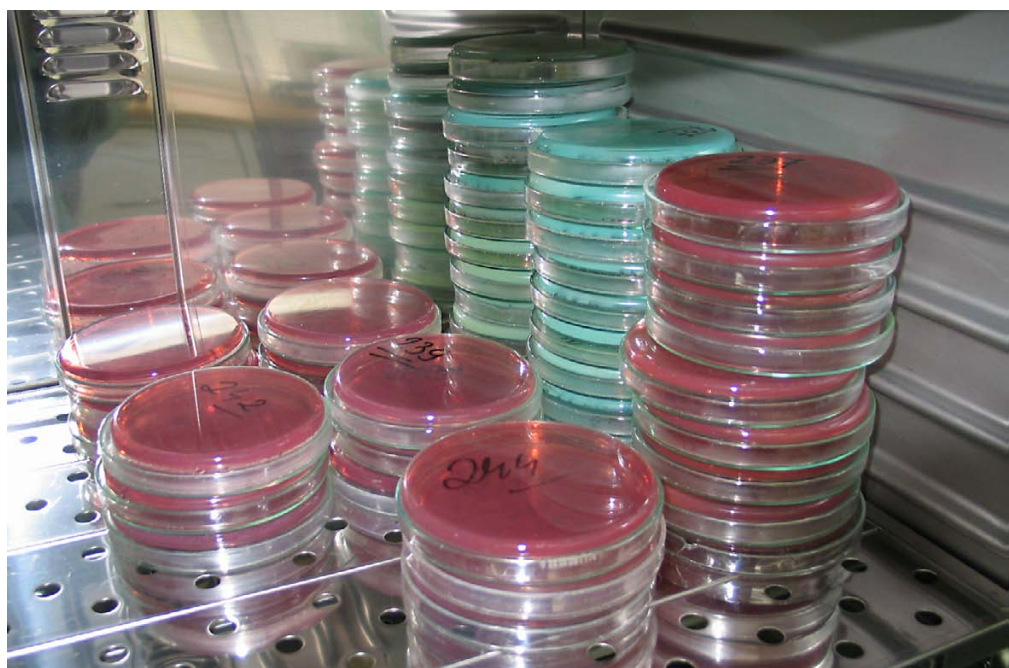
sgrinst@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

08. CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+i

DURACIÓN: 3 AÑOS

Nº AYUDAS: 180

PRESUPUESTO: 6.720.000 €

DESTINATARIOS

Los contratos de personal técnico de apoyo están destinados a técnicos superiores de Formación Profesional para el desempeño de actividades de apoyo técnico a la I+D+i y de apoyo a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. La contratación de personal técnico para la prestación de servicios especializados dirigidos a la creación de empresas de base tecnológica y gestión de conocimiento está dirigida a licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados.

DESCRIPCIÓN

Ayudas dirigidas a instituciones de investigación, universidades, organismos públicos de I+D, Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares y otros centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro, para la contratación de personal técnico de apoyo. La finalidad de las ayudas es incorporar profesionales para mejorar los rendimientos de las infraestructuras científicas y equipamiento del que disponen las instituciones de destino, así como contribuir en el seno de las mismas a la creación de empresas de base.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas para la contratación de técnicos superiores de formación profesional serán de 12.000 € anuales destinados a cofinanciar el salario y las cuotas de la Seguridad Social, siendo la retribución mínima a percibir por los contratados de 15.000 € brutos/año. Las ayudas para la contratación de licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados universitarios serán de 16.000 € anuales contemplándose una retribución mínima de 20.000 € brutos/año.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

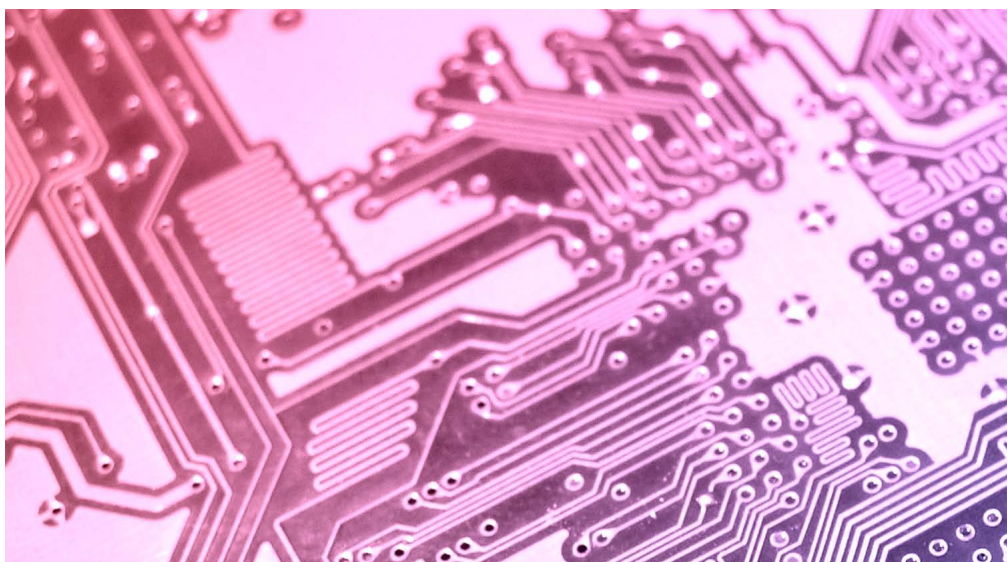
formacion.incorp@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

09. CONTRATOS «TORRES QUEVEDO»

DURACIÓN: 3 AÑOS

Nº AYUDAS: 300

PRESUPUESTO: 15.000.000 €

DESTINATARIOS

Doctores que serán contratados por empresas, entre las que se incluyen las empresas de base científica y las Jóvenes Empresas Innovadoras (JEIs), Centros Tecnológicos, Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, Asociaciones Empresariales y otras entidades empresariales que desarrollen proyectos de investigación, de desarrollo experimental o de innovación.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta actuación es la concesión de ayudas para la contratación laboral indefinida de doctores en el sector privado con objeto de incentivar la capacidad de ejecución de proyectos investigación, de desarrollo experimental o de innovación, así como estimular la incorporación en el sector privado de personal altamente cualificado para el desarrollo de actividades científico-técnicas y de innovación, incluyendo el apoyo a la consolidación y desarrollo de empresas de base tecnológica de reciente creación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La cuantía de las ayudas se determinará en función del presupuesto financiable, del tipo de proyecto y del tipo de empresa ya que es necesario tener en cuenta la intensidad neta máxima establecida en el Reglamento General de Exención por Categorías. Las ayudas se destinarán necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

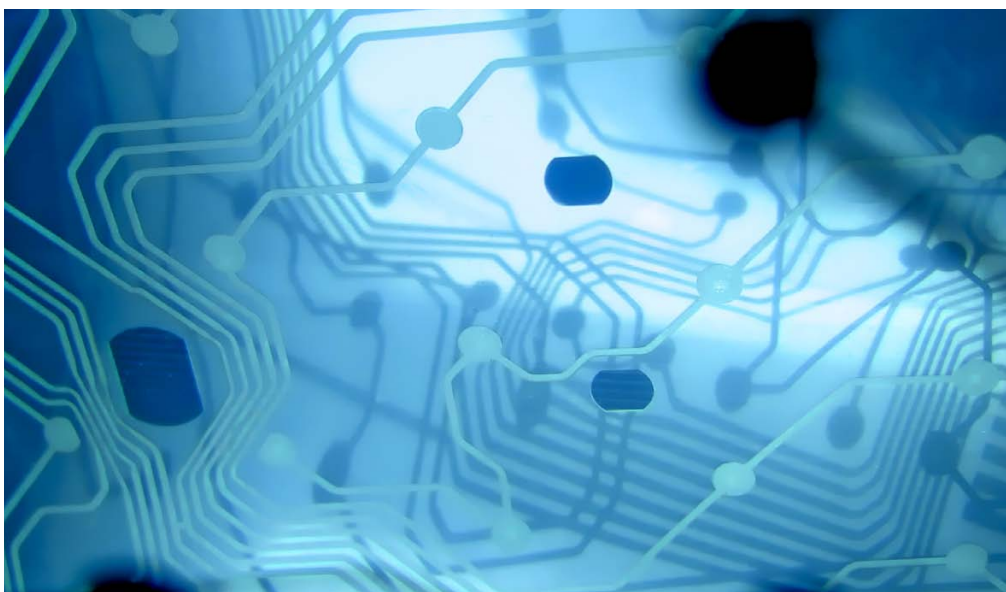
formacion.incorp@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

10. «EMPLEA» INCORPORACIÓN DE PERSONAL PARA LA GESTIÓN DE I+D+i Y OTRAS ACTIVIDADES DE I+D+i

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 101.500.000 €

DESTINATARIOS

Los beneficiarios de las ayudas serán empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, agrupaciones o asociaciones empresariales sectoriales sin ánimo de lucro, agrupaciones empresariales innovadoras y plataformas tecnológicas que deseen contratar titulados universitarios y titulados no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente para la realización de actividades de gestión de I+D+i, incluyendo la transferencia y valorización del conocimiento.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para incentivar la contratación a tiempo completo, por un período no inferior a un año y no superior a tres años, de profesionales y expertos en la gestión de proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental, innovación tecnológica o los estudios de viabilidad técnica previos, así como actividades de gestión, apoyo técnico y soporte a la I+D+i. Las ayudas están dirigidas igualmente a la contratación de expertos en transferencia, valorización del conocimiento incluyendo la preparación de propuestas, el asesoramiento, la gestión y el impulso de proyectos de investigación e innovación en programas internacionales, especialmente en el Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea Horizonte 2020.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se destinan a financiar los gastos de personal -retribución bruta más cuota empresarial a la Seguridad Social-. La retribución mínima será la establecida en el salario mínimo interprofesional y la ayuda máxima a conceder será de 45.000 € anuales. Estas ayudas se conceden en forma de préstamos a un tipo de interés del Euribor. Así mismo, se destina una subvención máxima de 1.500.000 € destinada a cubrir los gastos de la formación obligatoria de los expertos contratados.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Competitividad y Desarrollo Empresarial

emplea@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

11. ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA «COFUND MARIE CURIE»

DURACIÓN: 4 AÑOS

PRESUPUESTO: 2.000.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores que formen parte de un programa de formación en investigación que haya sido seleccionado y cuente con cofinanciación de la Unión Europea a través del esquema COFUND de las acciones Marie Curie.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas se destinan a co-financiar los contratos de programas de recursos humanos en investigación asociados a COFUND y que por tanto cumplan con los requisitos establecidos: estar abiertos a los investigadores experimentados y tener algún elemento de movilidad transnacional, ya sea para la salida o llegada de investigadores o para su reintegración laboral en Europa.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayudas se destinan a las instituciones beneficiarias que cuenten con programas de formación seleccionados y tengan financiación COFUND con objeto de que puedan cofinanciar los contratos asociados a las convocatorias de recursos humanos. La cuantía de las ayudas no podrá ser superior al 25% del coste total vinculado a la contratación.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Proyectos Internacionales

sgpint@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

El objetivo es financiar, a través de convocatorias en concurrencia competitiva, la movilidad de investigadores, profesores universitarios, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i. Las ayudas contempladas en 2013 dentro de este Subprograma están destinadas a fomentar la movilidad internacional.



12. AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL

DURACIÓN: 2-4 MESES

PRESUPUESTO: 7.000.000 €

DESTINATARIOS

Los beneficiarios de los contratos predoctorales para la formación de doctores.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas tienen como objeto la financiación de estancias breves, por parte del personal investigador en formación, en centros de I+D diferentes a los que estén adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo de su tesis, siempre que no ocasionen un retraso en la finalización de los estudios de doctorado.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las estancias que se soliciten tendrán una duración mínima de dos meses y máxima de cuatro, y se disfrutarán en un único periodo durante el año 2014. Las ayudas comprenderán dos conceptos: la ayuda para la estancia, destinada a gastos de alojamiento y manutención, y la ayuda para el viaje, destinada a gastos de locomoción. La cuantía de las ayudas podrá variar en función de las características del destino.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación

formacion.incorp@mineco.es

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

13. AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

MOVILIDAD		
DURACIÓN: 2-4 MESES	Nº AYUDAS: 500	PRESUPUESTO: 2.279.050 €
TRASLADOS TEMPORALES		
DURACIÓN: 6-9 MESES	Nº AYUDAS: 40	PRESUPUESTO: 292.649 €

DESTINATARIOS

Los beneficiarios de los contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.

DESCRIPCIÓN

Estancias breves, entre 2 y 4 meses, a realizar hasta el 31 de julio de 2014, a realizar dentro del periodo del contrato predoctoral y durante los periodos académicos y/o los de actividad ordinaria de los centros de destino. Excepcionalmente, las estancias que tengan por destino un centro español podrán tener un mes de duración. Se incluyen ayudas para traslados temporales siempre que los mismos tengan una duración mínima de seis meses y máxima de nueve.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

El importe de la ayuda, como complemento de la dotación mensual oscila entre los 25 €/día en España y un máximo de 50 €/día en función del país de destino. Se financian los costes de desplazamiento hasta un máximo de 600 € cuando el lugar de destino sea un país de Europa y hasta un máximo de 1.200 € para el resto del mundo. Los traslados temporales al extranjero tienen una dotación mensual complementaria de hasta 1.500 €, en consideración al país de destino, así como una ayuda única para instalación y viajes variable y hasta un máximo de 2.500 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación
Docente
solicitantes.fpu@mecd.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

14. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN CENTROS EXTRANJEROS¹

DURACIÓN: 3-6 MESES	Nº AYUDAS: 300 (A) 200 (B)	PRESUPUESTO: 4.670.300 € 2.856.000 €
---------------------	-------------------------------	---

DESTINATARIOS

Estas ayudas están dirigidas a profesores e investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas (Modalidad A) y a jóvenes doctores e investigadores (Modalidad B).

DESCRIPCIÓN

La financiación está destinada a favorecer las estancias en centros de investigación extranjeros altamente competitivos. En la modalidad A, las ayudas son compatibles con el desarrollo de un proyecto de investigación y con el desempeño de tareas docentes en el país del centro receptor. Excepcionalmente, el centro receptor puede ser español y en estos casos la estancia deberá contemplar siempre, además del proyecto de investigación, tareas docentes.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas contemplan una dotación mensual entre 2.150 y 3.100 € en función del país de destino. En los casos excepcionales (Modalidad A) en los que el centro receptor esté en España esta cuantía no será superior a 1.500 € mensuales. Además se incluye hasta un máximo de 3.000 € para gastos de traslado e instalación.

Del total de estancias que se concedan para EE.UU. en cualquiera de las modalidades contempladas, la Comisión de Selección propondrá a la Comisión Fulbright que seleccione hasta un máximo de 30 (Modalidad A) y de 20 (Modalidad B).

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente
programa.movilidad@mecd.es (A) y jose.castillejo@mecd.es (B).



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

¹ Incluyen las Ayudas del Programa «Salvador de Madariaga» del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

15. AYUDAS A LA MOVILIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013 contempla la concesión de ayudas a la movilidad internacional para el desarrollo de proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y con Francia.

BRASIL

DURACIÓN: 6-12 MESES –PREDOCTORALES 3-12 MESES –POSTDOCTORALES HASTA 3 MESES –MOVILIDAD	PRESUPUESTO: 527.146 €
---	------------------------

DESTINATARIOS

Grupos de investigación de universidades españolas, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que participan en proyectos de investigación en cooperación con grupos de investigación brasileños.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas incluyen: (a) estancias predoctorales; (b) contratos postdoctorales y (c) estancias de movilidad. Estas ayudas están ligadas a la concesión de proyectos que pueden ser: (a) proyectos conjuntos de dos años de duración prorrogables otros dos en los que se financian traslados temporales de investigadores predoctorales, contratos postdoctorales y movilidad de corta duración de profesores e investigadores de los grupos españoles en Brasil, y (b) proyectos de un año de duración y a través de los cuales se financian talleres y seminarios en Brasil y España.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La dotación económica varía en función de la modalidad e incluye: (a) estancias predoctorales: 550 € mensuales; (b) contratos postdoctorales con una dotación de 25.200 € anuales y (c) estancias de movilidad con una dotación mensual de 2.700 €. En todos los casos se contempla una ayuda para gastos de traslado por un importe máximo de 2.500 €. Las dotaciones económicas de las subvenciones solicitadas para proyectos de un año de duración incluyen hasta 12.500 € para la celebración de talleres y seminarios.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente

acc.internacionales@mecd.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

15. AYUDAS A LA MOVILIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

FRANCIA

PRESUPUESTO: 195.200 €

DESTINATARIOS

Profesores y estudiantes de Master conjuntos (modalidad I) y profesores y doctorandos de Escuelas de Doctorado (modalidad II).

DESCRIPCIÓN

En la modalidad I se financian los desplazamientos de los profesores que participan, con plena dedicación, en las actividades formativas y tareas específicas del Master o doctorado conjunto. En la modalidad II las ayudas están destinadas a los estudiantes de los Master y doctorados de cooperación hispano-francesa para la realización de estancias en universidades o Escuelas de Doctorado francesas.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

En la modalidad I la cuantía máxima de la ayuda será de 1.100 € por semana de estancia. El número de semanas de estancia financiables varían considerándose un total de 58 semanas en el caso de Máster y de 8 en el caso de Doctorados.

En la modalidad II, se financiarán este año dos doctorandos por proyecto seleccionado y las ayudas tendrán una dotación máxima de 5.000 € para 6 meses de estancia consecutivos en el mismo centro de destino, no pudiendo financiarse ayudas por períodos inferiores o superiores. La dotación máxima prevista es de 230 € semanales.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

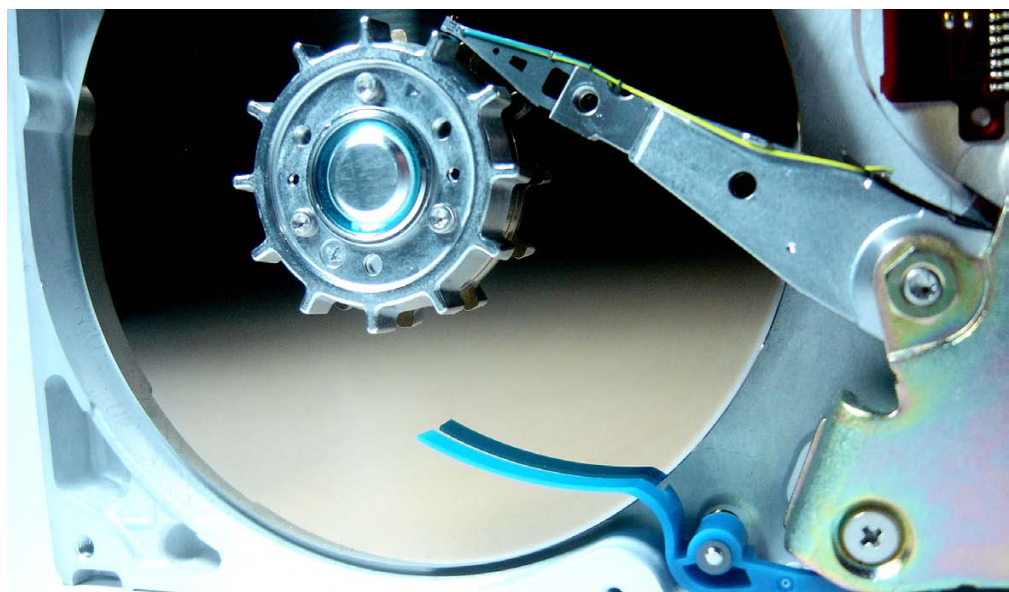
DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente

acc.internacionales@mecd.es



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA



PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TÉCNICA DE EXCELENCIA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

El objetivo del PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA es incentivar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, sin orientación temática previamente definida, que contribuyan a avanzar la frontera del conocimiento así como al desarrollo de tecnologías emergentes.

Se contemplan como aspectos necesarios para el desarrollo de dichas actividades la colaboración científico-técnica internacional y la adquisición de infraestructuras científicotécnicas y equipamiento para la ejecución de dichas actividades. Todo ello sin olvidar que, en la articulación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, corresponde a las instituciones, centros y unidades en los que se desarrollan las actividades de I+D+i ejercer un papel esencial de liderazgo científico-técnico orientado a mejorar las capacidades de incorporación y atracción internacional de talento e incrementar la competitividad y liderazgo de la ciencia y la tecnología españolas y su contribución al bienestar social y al desarrollo económico.



Este PROGRAMA ESTATAL está integrado por TRES SUBPROGRAMAS:

SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO

En 2013, las actuaciones del SUBPROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES como es el caso de los Proyectos «Explora Tecnología», o de Proyectos de I+D en los ámbitos ligados a las tecnologías emergentes se convocarán junto a las actuaciones del SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

El PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA es una de las novedades del nuevo PLAN ESTATAL y en el mismo, especialmente en la modalidad de Proyectos de I+D, se incluyen una parte de los proyectos financiados en el VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011) dentro del Subprograma de Investigación Fundamental No orientada. La financiación de Proyectos de I+D de este Subprograma se complementa con la disponible en el PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD en la modalidad RETOS INVESTIGACIÓN.

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

El objetivo del Subprograma es promover la ejecución de proyectos y otras actuaciones de investigación básica cuyos resultados representen un avance significativo del conocimiento y que permitan desarrollar nuevos enfoques y metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, tienen un marcado carácter transversal y básico. Estos proyectos sustituyen a parte de las ayudas a proyectos de I+D del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada del VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

16. PROYECTOS I+D

DURACIÓN: 2-4 AÑOS	PRESUPUESTO: 115.500.000 € ²
---------------------------	--

DESTINATARIOS

Grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.

DESCRIPCIÓN

Los proyectos de I+D tienen como objetivo la generación de conocimiento sin ámbito temático predefinido ni orientación alguna pudiendo ser actuaciones de un grupo de investigación individual o de varios grupos en coordinación, potenciándose la agrupación de capacidades de investigación así como la complementariedad entre los grupos integrantes.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Proyectos de Investigación
sgpi.secretaria@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

²El presupuesto contempla 85.500.000 € en subvenciones que podrán verse incrementados en hasta un máximo de 30.000.000 € en concepto de anticipos reembolsables FEDER.

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

17. PROYECTOS «EXPLORA CIENCIA» Y «EXPLORA TECNOLOGÍA»

DURACIÓN: 1-2 AÑOS

PRESUPUESTO: 5.000.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores o grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

DESCRIPCIÓN

Proyectos de investigación cuyos objetivos suponen la reevaluación de paradigmas establecidos, objetivos interdisciplinares, búsqueda de nuevas aplicaciones en diferentes disciplinas científicas y tecnológicas y pruebas de concepto. Los proyectos Explora serán actuaciones de un investigador o un grupo de investigación pertenecientes a una institución o varias instituciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de
Proyectos de Investigación

sgpi.secretaria@mineco.es



SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

18. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN «EUROPA EXCELENCIA»

DURACIÓN: 2 AÑOS

PRESUPUESTO: 1.000.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores vinculados a entidades españolas, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que habiendo presentado una propuesta a las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC), en la modalidad de “Starting Grants” de la convocatoria 2013 han superado positivamente la evaluación científica de todas las fases pero no ha resultado seleccionada para su financiación.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estas ayudas es potenciar la participación española en los programas de excelencia del Consejo Europeo de Investigación -Starting Grants-, financiando parcialmente las actuaciones de investigación científico-técnica relacionadas con los objetivos de la propuesta remitida y evaluada por el ERC.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos de la acción de dinamización.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de
Proyectos de Investigación

sgpi.secretaria@mineco.es



SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo de este SUBPROGRAMA es fomentar el liderazgo científico y tecnológico de las instituciones, centros y unidades del Sistema dotándolas de financiación. La asignación de recursos se realizará mediante convocatorias competitivas y basadas en estándares internacionales, que permitan su identificación y reconocimiento así como la financiación de programas estratégicos de I+D+i para orientar sus actividades, fortalecer sus capacidades científico-técnicas y promover la sinergia entre grupos de investigación, unidades y centros con capacidades y potencial de liderazgo internacional.



19. CENTROS DE EXCELENCIA «SEVERO OCHOA»

DURACIÓN: 4 AÑOS	Nº AYUDAS: 5	PRESUPUESTO: 20.000.000 €
------------------	--------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que realicen investigación de frontera en cualquier ámbito de conocimiento científico y cuya capacidad de liderazgo científico internacional esté consolidada de acuerdo con criterios contrastados en materia de resultados científico-técnicos, capacidades formativas de alto nivel, atracción de talento y diseño de un programa de investigación altamente competitivo a nivel mundial.

DESCRIPCIÓN

La actuación tiene un doble objetivo: acreditar a los centros como «Centros de Excelencia Severo Ochoa» mediante un proceso de selección de acuerdo con los más exigentes estándares internacionales, y por otra parte, subvencionar el programa de investigación de propuesto por los centros reconocidos a desarrollar durante los cuatro años de vigencia de la acreditación como Centro de Excelencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los centros reciben una ayuda de 1.000.000 € por año durante cuatro años que podrán destinar a financiar todos los gastos asociados a la ejecución del programa de investigación propuesto incluyendo la contratación de recursos humanos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Planificación y Seguimiento

severo.ochoa@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

20. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ORGANISMOS PÚBLICOS DE I+D

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 180.000.000 €

DESTINATARIOS

Universidades Públicas, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos de investigación.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a cofinanciar las actividades para el desarrollo los Programas Estratégicos de Investigación 2013-2016 de las instituciones públicas de investigación destinados a promover la especialización científico-técnica, la creación de sinergias entre los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, la internacionalización de las actividades y el impacto socioeconómico de sus resultados.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estará destinada a financiar los gastos de personal, equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del Programa Estratégico de la institución solicitante a través de préstamos concedidos al Euribor y por un período de cinco años con dos de carencia.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Fondos Europeos para la Investigación
sginfraestructura@mineco.es



SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

21. «EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS»

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 3.000.000 €

DESTINATARIOS

Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica, de ámbito estatal, inscritos en el registro regulado por el RD 2093/2008, de 19 de diciembre.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para desarrollar e implementar un programa estratégico que permita a estas entidades actuar como agentes tractores de empresas, especialmente PYMEs, para impulsar la participación española en Horizonte 2020, incrementando la capacidad de liderazgo y la financiación obtenida para la ejecución de proyectos de I+D+i.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas podrán financiar hasta el cien por cien de los gastos originados en el desarrollo de las actuaciones propuestas en la memoria de actuación con un límite de 100.000 € de presupuesto financiable por anualidad, y su reembolso final dependerá del grado de consecución de los objetivos propuestos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Transferencia de Tecnología

europa-centrostecnologicos@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

22. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

DURACIÓN: 1 AÑO

PRESUPUESTO: 500.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores o grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada cuyos resultados de I+D puedan ser objeto de constitución de una Empresa de Base Tecnológica (EBT).

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estas ayudas es impulsar la creación de Empresas de Base Tecnológica mediante la financiación de los gastos jurídicos, legales y administrativos asociados a la constitución y creación de las mismas.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La cuantía de las ayudas está comprendida entre los 10.000 y los 20.000 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Proyectos de Investigación

sgpi.secretaria@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

23. AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

DURACIÓN: 1 AÑO

PRESUPUESTO: 3.250.000 €

DESTINATARIOS

Personas, grupos de investigación, y organizaciones públicas y privadas con y sin ánimo de lucro comprometidas con la difusión de la cultura científica y de la innovación.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a financiar actividades para promover la cultura científica y de la innovación y la divulgación de sus resultados, potenciar la creatividad y el desarrollo de vocaciones científicas y promover la difusión del conocimiento científico-técnico y de la innovación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar costes de personal de la entidad contratado exclusiva y específicamente para la realización de la actividad objeto de la ayuda, amortización de material inventariable, material fungible, material bibliográfico, viajes y alojamientos, colaboraciones externas, gastos de publicidad y otros gastos de ejecución de la acción.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

FECYT

convocatoria@fecyt.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

Este SUBPROGRAMA tiene como objetivo proveer, mantener y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas para que sean accesibles a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y facilitar una investigación científico-técnica de calidad así como el desarrollo de actividades empresariales de I+D altamente competitivas.



24. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO

DURACIÓN: 2 AÑOS

PRESUPUESTO: 100.000.000 €

DESTINATARIOS

Universidades Públicas y Organismos Públicos de I+D y cualquier otro Centro de Investigación sin ánimo de lucro en las regiones para las que existe disponibilidad en las ayudas FEDER correspondientes.

DESCRIPCIÓN

Adquisición y mejora de equipos e instrumentos científicos y tecnológicos, preferentemente de uso compartido, necesarios para fortalecer en las instituciones sus capacidades científico-técnicas y promover la sinergia entre grupos de investigación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas están destinadas a financiar los gastos de equipamiento científico-técnico a través de préstamos o de anticipos reembolsables.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre de 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Fondos Europeos para la Investigación.

sginfraestructura@mineco.es

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

25. «EQUIPA» AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE I+D+i EN PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 70.000.000 €

DESTINATARIOS

Empresas, centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica privados que estén inscritos en el registro regulado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, instalados en Parques Científicos y Tecnológicos.

DESCRIPCIÓN

Ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamiento científico y tecnológico.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas revisten la forma de préstamos concedidos a un tipo de interés igual al Euribor. El presupuesto mínimo de la actuación para que ésta sea financiable es de 50.000 €. Las actuaciones anuales cuyo presupuesto sea inferior a 500.000 € se financiarán bajo el régimen de minimis. A aquellas actuaciones plurianuales o cuyo presupuesto sea igual o superior a 500.000 € les serán de aplicación las directrices de ayudas regionales.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

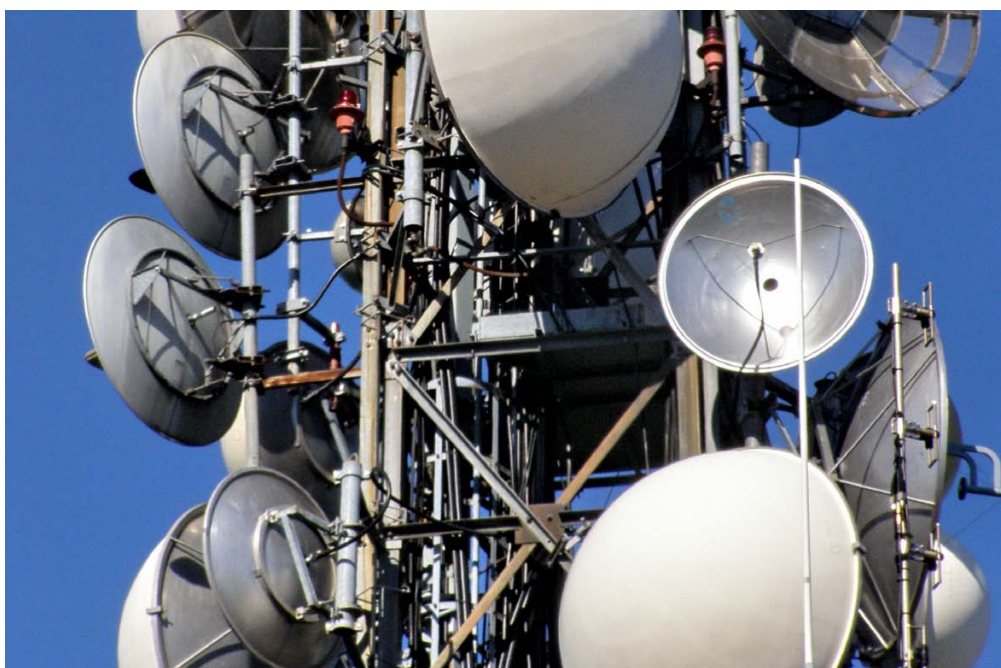
Subdirección General de Transferencia de Tecnología
equipa@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD



PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL
EN I+D+i



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

Este PROGRAMA tiene como principal objetivo lograr que las empresas españolas incrementen su competitividad a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido.

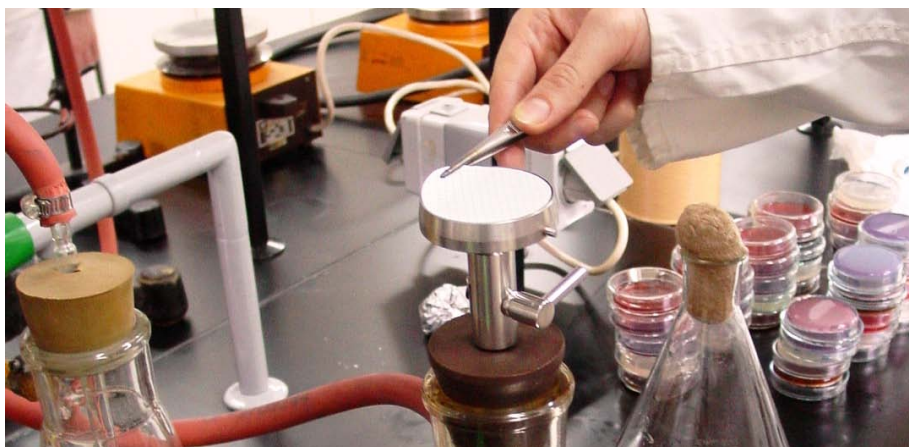
Las actuaciones de este PROGRAMA están dirigidas a: (a) impulsar la capacidad de ejecución de actividades de I+D por parte de los agentes empresariales; (b) facilitar el desarrollo y posterior difusión y adopción de tecnologías claves, de carácter transversal y cuyas aplicaciones en el resto de los sectores manufactureros y de servicios de la economía española contribuyen decisivamente a la modernización del tejido empresarial y a su competitividad y (c) impulsar la colaboración público-privada como resultado de la identificación temprana del interés empresarial de los resultados de I+D+i derivados de las actividades de los agentes públicos de investigación y otros centros de I+D públicos y privados fomentando de este modo la transferencia y circulación de los conocimientos científico-técnicos y sus múltiples aplicaciones.

El PROGRAMA ESTATAL está integrado por tres SUBPROGRAMAS:

SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

SUBPROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO.



3.1 SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

El objetivo de este programa es incrementar, extender y sistematizar las inversiones y la ejecución de actividades de I+D así como promover la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas.

1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

26. PROYECTOS I+D+i

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

Nº AYUDAS: 137

PRESUPUESTO: 67.000.000 €

DESTINATARIOS

Empresas o consorcios de empresas, cuando sean proyectos en colaboración, que desarrollen proyectos de I+D. En aquellos proyectos con mayor componente de investigación se podrán subcontratar a organismos de investigación, lo que permitirá una mayor intensidad de la ayuda concedida.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la financiación de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental en cualquier ámbito tecnológico /sectorial.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas concedidas constituyen préstamos a tipo de interés fijo -Euribor+0,1%-, con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto del proyecto y un 85% si se cofinancia con fondos FEDER. La devolución de la ayuda se realiza en 10 años incluyendo una carencia de entre 2 y 3 años. En función de las características del beneficiario y del proyecto, se prevé la posibilidad de recibir un tramo no reembolsable, calculado sobre el 75% de la ayuda concedida. Los beneficiarios podrán optar a un anticipo sobre la ayuda concedida del 25% sin garantías adicionales hasta un máximo de 200.000 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es Email: info@cdti.es

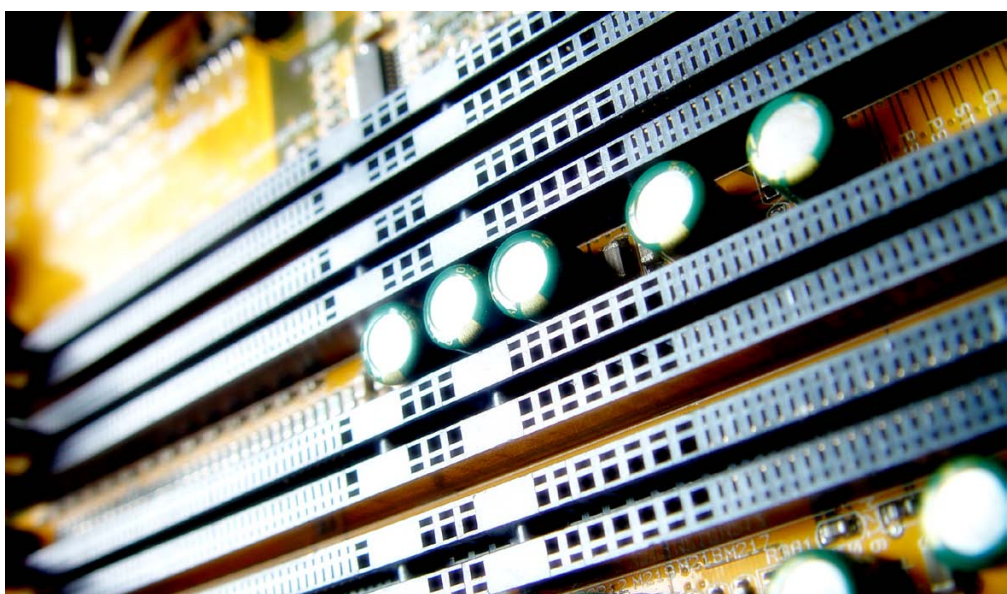
Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i

EMPRESARIAL

- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

27. PROYECTOS «CDTI INTERNACIONALIZA»

DURACIÓN: 6 MESES-2 AÑOS	Nº AYUDAS: 10	PRESUPUESTO: 2.000.000 €
--------------------------	---------------	--------------------------

DESTINATARIOS

Pequeñas y medianas empresas españolas que quieran internacionalizar su tecnología. Los beneficiarios deben acreditar suficiente capacidad técnica, económica y financiera para realizar el proyecto propuesto y explotar los resultados del mismo.

DESCRIPCIÓN

Los proyectos financiados están destinados a potenciar la explotación internacional de los resultados de las actividades de I+D realizadas por las empresas españolas incluyendo además actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología desarrollada a los requerimientos de mercados internacionales y promoción de la misma.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se conceden bajo la forma de préstamos a tipo de interés fijo del Euribor+0,1%, con una cobertura financiera del 75% del presupuesto total, y un tramo no reembolsable del 5% sobre la ayuda concedida. El presupuesto mínimo financiable se sitúa en torno a los 75.000 €. La devolución de la ayuda se realiza en 10 años incluyendo una carencia de entre 2 y 3 años. Los beneficiarios podrán optar a un anticipo sobre la ayuda concedida del 25% sin garantías adicionales hasta un máximo de 200.000 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

28. INTEREMPRESAS INTERNACIONAL «CDTI EUROSTARS»

DURACIÓN: 6 MESES-2 AÑOS

Nº AYUDAS: 27

PRESUPUESTO: 7.400.00 €

DESTINATARIOS

Empresas individuales o consorcios de un mínimo de dos empresas que hayan presentado un proyecto al programa internacional EUROSTARS y que hayan sido evaluados de forma favorable y cuenten con financiación pública y/o privada en los países de los consorcios internacionales.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a fomentar el desarrollo de proyectos de I+D en consorcio liderados por PYMES intensivas en I+D y que representen una ruptura con el estado del arte técnico y un reto comercial que permitan a estas empresas dar un salto cualitativo importante en su posición de mercado.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Subvenciones que cubren hasta el 50% de los costes elegibles.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL

- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

29. AYUDAS NEOTEC

DURACIÓN: 1,5-2 AÑOS

Nº AYUDAS: 22

PRESUPUESTO: 5.000.000 €

DESTINATARIOS

Empresas jóvenes e innovadoras con menos de cuatro años en el momento de la solicitud de la ayuda, independientes y de pequeño tamaño. Las empresas deben ser capaces de desarrollar o modificar sustancialmente la tecnología cuya explotación empresarial supone el núcleo de su negocio.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas NEOTEC financian el plan de negocio de la empresa siempre que los gastos asociados a las actividades de I+D representen la mayor parte del presupuesto. Las empresas asumirán con fondos propios al menos el 30% del presupuesto del plan de empresa que presenten.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda concedida es un préstamo a tipo de interés fijo Euribor+0,1% con una cobertura de la ayuda de hasta el 70% del presupuesto total o hasta un máximo de 250.000 euros. El CDTI concederá un anticipo, sin garantías adicionales, por un importe entre el 40% y el 60% de la ayuda. El presupuesto mínimo financiable se sitúa en torno a los 175.000 €. La devolución de la ayuda se realiza en quince años, durante los siete primeros sólo se devuelve en el caso de que la empresa genere cash flow positivo.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

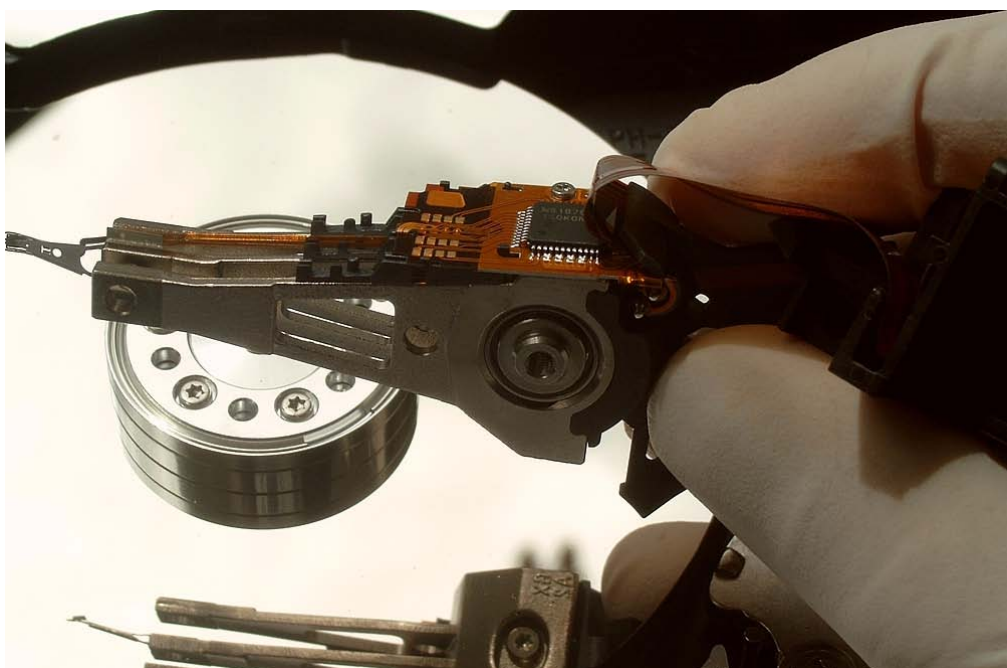
Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i**
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES**
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

El objetivo es apoyar los avances y difusión de las TECNOLOGÍAS FACILITADORES ESENCIALES -fotónica, microelectrónica y nano electrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones tanto de forma individual, como considerando el beneficio acumulado que resulta de su combinación-. Se incluyen además aquellas tecnologías transversales que respondan a las especificidades del tejido productivo.

30. PROYECTOS CDTI I+D+i

DURACIÓN: 2 AÑOS	Nº AYUDAS: 34	PRESUPUESTO: 17.000.000 €
------------------	---------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Empresas o consorcios de empresas, cuando sean proyectos en colaboración, que desarrollen proyectos de I+D. En aquellos proyectos con mayor componente de investigación se podrán subcontratar a organismos de investigación, lo que permitirá una mayor intensidad de la ayuda concedida. Los beneficiarios deben acreditar suficiente capacidad técnica, económica y financiera para realizar el proyecto propuesto y explotar los resultados del mismo.

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones financiables son proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio, que se realicen en el marco de tecnologías transversales con múltiples aplicaciones industriales.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Se conceden préstamos a tipo de interés fijo -Euribor + 0,1%-, con una cobertura de la ayuda de hasta el 75% del presupuesto del proyecto, y del 85% si se cofinancia con fondos FEDER. La devolución de la ayuda se realiza en 10 años incluyendo una carencia de entre 2 y 3 años. El presupuesto mínimo financiable se sitúa en torno a los 175.000 € para los proyectos individuales y los 500.000 € para los multiempresas.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i**
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES**
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

31. «LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI»: PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DURACIÓN: 1,5 AÑOS

Nº AYUDAS: 500

PRESUPUESTO: 400.000.000 €

DESTINATARIOS

Empresas individuales con independencia de su tamaño que acrediten suficiente capacidad técnica, económica y financiera para realizar el proyecto propuesto y explotar los resultados del mismo.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a financiar proyectos que permitan la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas a nivel sectorial, y cuya implantación represente una ventaja competitiva para la empresa, incluyendo la compra de activos fijos. Igualmente se financian actuaciones de adaptación tecnológica destinadas a facilitar la introducción de los bienes y servicios de la empresa en nuevos mercados. No existen líneas predefinidas, pudiendo presentarse proyectos de cualquier ámbito tecnológico/sectorial siempre que cumplan los requisitos de evaluación del CDTI.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda concedida es un préstamo a tipo de interés fijo del 2% anual, con una cobertura financiera entre 75% y el 85% el presupuesto elegible. Se contemplan anticipos de hasta el 25% de la ayuda concedida, hasta un máximo de 300.000 €, sin garantías adicionales o hasta el 75% de la ayuda concedida si se presentan avales bancarios. La devolución de la ayuda se realiza en cinco cuotas semestrales con un año de carencia desde la finalización del proyecto. Estas ayudas se rigen por el reglamento de minimis.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i**
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO**
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Los objetivos de las actividades de I+D+i desarrolladas en el marco de este subprograma es promover la colaboración entre los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para facilitar la orientación de la investigación a las necesidades a medio y largo plazo del tejido productivo.

32. FEDER INTERCONECTA

DURACIÓN: 2013-2014	Nº AYUDAS: 105	PRESUPUESTO: 132.000.000 €
---------------------	----------------	----------------------------

DESTINATARIOS

Consortios empresariales, formados por un mínimo de tres empresas siendo al menos la empresa que lidera el consorcio de tamaño grande o mediano, que desarrollen su actividad en Andalucía, Extremadura o Galicia. Igualmente se requiere que el consorcio subcontrate una parte significativa de la actividad con un organismo público de investigación. Los beneficiarios deben acreditar suficiente capacidad técnica, económica y financiera para realizar el proyecto propuesto y explotar los resultados del mismo.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a financiar proyectos de I+D, principalmente de desarrollo experimental, de carácter estratégico que permitan el avance y mejora de tecnologías novedosas en ámbitos de futuro y, por tanto, con proyección económica y comercial internacional y que al mismo tiempo sean relevantes para el desarrollo de cada una de las CCAA a las que están dirigidas.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Subvenciones cofinanciadas con cargo al Fondo Tecnológico - fondos FEDER del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas-. Con carácter general las subvenciones representan entre el 40% y el 60% de los gastos elegibles en función del tamaño de la empresa ejecutora. En 2013 las convocatorias se realizarán en Andalucía, Extremadura y Galicia.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO
www.cdti.es. Email: info@cdti.es
 Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>
 Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES

3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

33. PROYECTOS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICA PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 200.000.000 €

DESTINATARIOS

Consortios, de entre 3 y 6 empresas autónomas, en los que participen al menos 2 PYME y el líder sea una empresa grande o mediana. Se exige la participación de centros de investigación públicos y privados en régimen de subcontratación por al menos el 15% del presupuesto financiable.

DESCRIPCIÓN

Se conceden ayudas para grandes proyectos empresariales de investigación industrial en nuevas tecnologías orientadas a la creación o mejora de productos, procesos o servicios en ámbitos estratégicos y con impacto internacional.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

El importe mínimo de los proyectos es de 7.000.000 € con un presupuesto mínimo financiable por empresa de 500.000 €. Las ayudas serán parcialmente reembolsables y se concederán por un importe máximo de hasta el 80% del proyecto de la siguiente forma: (a) un tramo no reembolsable de hasta el 30% de la ayuda concedida en función de los resultados; (b) un tramo reembolsable con un tipo de interés Euribor a 1 año con un plazo de amortización de 12 años calculados en función de la duración y el importe de los hitos presupuestarios del proyecto. El primer reembolso del capital tendrá lugar a los 3 años del centro de gravedad del proyecto, siempre que haya transcurrido un mínimo de 2 años desde su finalización. Los intereses se devengarán semestralmente desde el momento de su disposición.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre de 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i**
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO**
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

34. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

DURACIÓN: 1 AÑO

PRESUPUESTO: 1.500.000 €

DESTINATARIOS

Empresas, organismos públicos de investigación, universidades públicas y privadas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro cuya actividad principal sea la I+D+i y asociaciones empresariales.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la creación y consolidación de la red estatal de Plataformas Tecnológicas, financiando las acciones de difusión, intercambio de información o de trabajo, y promoción de la cooperación entre entidades para el desarrollo de proyectos.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas pueden solicitarse en modalidad individual o en cooperación hasta un máximo de 5 beneficiarios. Las actuaciones de las Plataformas Tecnológicas susceptibles de ser objeto de financiación incluyen: acciones de difusión y análisis del sector, la organización de foros de intercambio de información o de trabajo y actuaciones encaminadas a promover la cooperación entre entidades para el desarrollo de proyectos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2012

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Colaboración Público-Privada

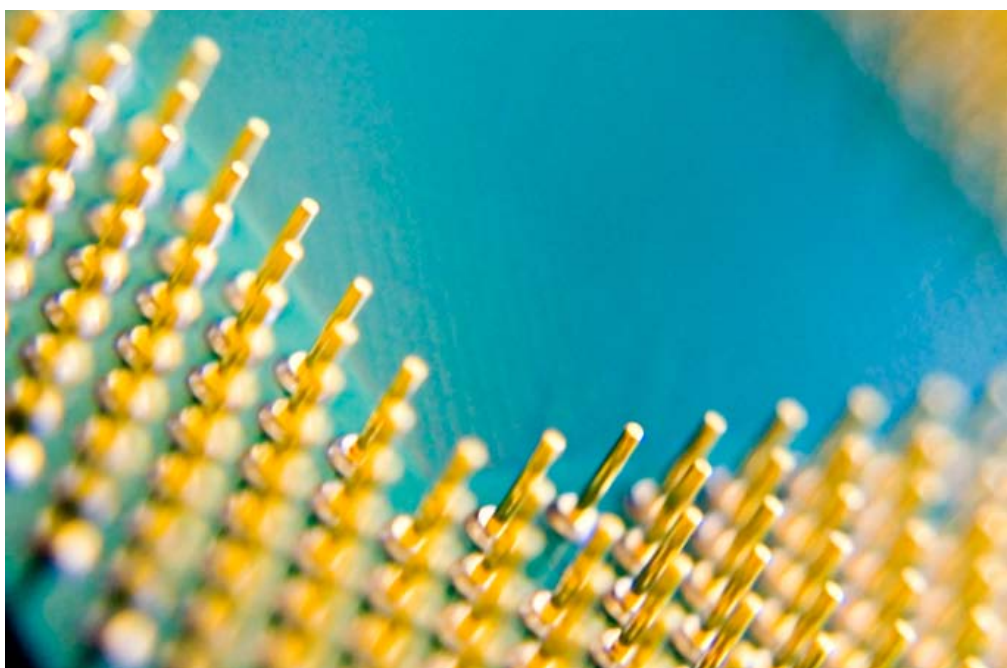
innfluye2013@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD



PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i ORIENTADA A LOS
RETOS DE LA SOCIEDAD



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Este PROGRAMA tiene como objetivo: (1) estimular la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar e intersectorial necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas en cada uno de los Retos; (2) promover una estrecha relación entre la investigación científica y técnica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y a medio y largo plazo, contribuir a su traslación en productos y servicios; (3) reforzar la capacidad de liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus agentes, y contribuyendo a mejorar la competitividad del tejido empresarial y (4) articular las capacidades de I+D+i así como los instrumentos de fomento y financiación con otros agentes regionales e internacionales, principalmente europeos, para desarrollar una verdadera programación conjunta.

Los retos contemplados son:

- (1) SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR, dentro del que se enmarca LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD [AES].
- (2) SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA; ACTIVIDAD AGRARIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, SOSTENIBILIDAD RECURSOS NATURALES, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA
- (3) ENERGÍA SEGURA, EFICIENTE Y LIMPIA
- (4) TRANSPORTE SOSTENIBLE, INTELIGENTE E INTEGRADO
- (5) ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS
- (6) CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES
- (7) ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL dentro del que se enmarca la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL [AEESD]
- (8) SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y DEFENSA

El Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad constituye una de las principales novedades de este Plan Estatal y persigue a medio y largo plazo orientar la investigación científica y técnica en España para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Para ello, a través de los instrumentos que integran este PROGRAMA ESTATAL se fomenta la colaboración entre todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, favoreciendo la investigación científica y la innovación de carácter transversal y el desarrollo de estructuras de colaboración estables y eficientes que permitan explotar aquellas aplicaciones que tienen un elevado potencial orientado a la obtención de resultados.

En este PROGRAMA ESTATAL se incluye la financiación de una parte de los proyectos de I+D que en el VI Plan Nacional de I+D+i se financiaban en el Programa Nacional de Investigación Fundamental. RETOS INVESTIGACION será la convocatoria a través de la cual se financiarán los proyectos de I+D que por sus características y finalidad, están orientados a la búsqueda de soluciones científico-técnicas que permitan resolver los RETOS de la sociedad, y ello independientemente del carácter básico o más aplicado de la metodología de investigación y resultados a obtener. Además este nuevo PROGRAMA ESTATAL incluye la modalidad de Proyectos de I+D+i en colaboración público-privada, denominada RETOS COLABORACIÓN, destinada a fomentar la colaboración entre los agentes para la aplicación de conocimientos científico-técnicos con un mayor potencial innovador y, por tanto, de explotación comercial. Por último, los proyectos de I+D+i empresariales orientados a la resolución de los problemas planteados por los RETOS de la sociedad, y denominados RETOS EMPRESAS, agrupan a una parte de las ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial para la ejecución de Proyectos de I+D del Programa Nacional de Cooperación Público-Privada 2008-2011, y que en la estructura del presente Plan Estatal estarán orientados a los retos de la sociedad.

- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

35. «RETOS COLABORACIÓN»: PROYECTOS DE I+D+i

DURACIÓN: 2-4 AÑOS

PRESUPUESTO: 903.000.000 €

DESTINATARIOS

Empresas, organismos públicos de investigación, universidades públicas y privadas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro cuya actividad principal sea la I+D+i y asociaciones empresariales.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas se destinan a financiar proyectos de desarrollo experimental realizados en colaboración entre centros de investigación, públicos y privados, y empresas con objeto de promover la investigación orientada a la resolución de los retos de la sociedad mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios. Los consorcios tendrán un 60% mínimo de participación empresarial.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

El presupuesto mínimo de los proyectos será de 500.000 €. Las ayudas concedidas podrán ser en forma de préstamo al Euribor o subvención, o una combinación de ambas dependiendo de la naturaleza jurídica del beneficiario. Las ayudas destinadas a organismos públicos de investigación y universidades públicas serán subvenciones destinadas a financiar hasta el cien por cien de los costes marginales. En el caso de organismos privados de investigación y universidades privadas las ayudas podrán financiar hasta el cien por cien de los costes reales y serán una combinación de préstamo y subvención. Las empresas y asociaciones empresariales recibirán ayudas preferentemente en forma de préstamo para financiar hasta el 95% de los costes reales. Cuando los préstamos superen los 200.000 € por participante y año será necesaria la presentación de garantías.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

4º trimestre de 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Colaboración Público-Privada

consultas.sgecpp@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

36. «RETOS INVESTIGACIÓN»: PROYECTOS DE I+D+i

DURACIÓN: 2-4 AÑOS

PRESUPUESTO: 266.761.000 €³

DESTINATARIOS

Grupos de investigación vinculados a Universidades, organismos públicos de investigación, y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D.

DESCRIPCIÓN

Los proyectos de I+D tienen como objetivo la generación de conocimiento científico y técnico orientado a la resolución de problemas ligados a los retos de la sociedad, pudiendo ser actuaciones de un grupo de investigación individual o de varios grupos en coordinación. Estas ayudas tienen como objetivo potenciar la colaboración entre grupos y unidades de investigación, favorecer la creación de sinergias en la búsqueda de soluciones a los retos de la sociedad planteados, impulsar la investigación transdisciplinar y la complementariedad en las capacidades y competencias científico-técnicas de los investigadores implicados en el desarrollo de los proyectos de I+D, la agrupación de capacidades y su complementariedad

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas están destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

sgpi@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

³ La financiación de esta actuación es de 176.761.000€ en subvenciones y hasta 90.000.000 € en ayudas reembolsables FEDER.



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

37. «RETOS EMPRESA»: PROYECTOS DE I+D+i

DURACIÓN: 1-3 AÑOS	Nº AYUDAS: 658	PRESUPUESTO: 341.000.000 €
--------------------	----------------	----------------------------

DESTINATARIOS

Empresas o consorcios de empresas, cuando sean proyectos en colaboración, que desarrollen proyectos de I+D. En aquellos proyectos con mayor componente de investigación se podrán subcontratar a organismos de investigación, lo que permitirá una mayor intensidad de la ayuda concedida. Los beneficiarios deben acreditar suficiente capacidad técnica, económica y financiera para realizar el proyecto propuesto y explotar los resultados del mismo.

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones financiables son proyectos empresariales, de carácter aplicado, para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio que respondan a demandas tecnológicas orientadas que permitan responder a los retos de la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se conceden como préstamos a tipo de interés fijo -Euribor+0,1%- con una cobertura financiera entre el 75% y el 85% del presupuesto total del proyecto. La devolución de la ayuda se realiza en 10 años incluyendo una carencia de entre 2 y 3 años. Se puede conceder un tramo no reembolsable por un importe comprendido entre el 5% y el 20% de la ayuda, y un anticipo por el 20% de la ayuda hasta un máximo de 200.000 € sin garantías adicionales y hasta el 75% con garantías.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes abierta todo el año.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

www.cdti.es. Email: info@cdti.es

Orientación <https://213.134.38.141/CanalWeb/Canal>

Solicitud de ayuda: <https://sede.cdti.gob.es/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

38^(a). INIA PROYECTOS DE I+D+i

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 11.500.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores de los centros públicos de I+D+i de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas y del INIA. Cuando se trate de proyectos coordinados podrán participar además investigadores de otros centros de I+D.

DESCRIPCIÓN

Se financian proyectos de investigación cuyo objetivo sea la obtención de nuevos conocimientos científicos o técnicos de utilidad enmarcados en el RETO en seguridad y calidad alimentaria, actividad agraria productiva y sostenible, sostenibilidad de los recursos naturales e investigación marina y marítima.

Las ayudas están destinadas a potenciar la coordinación entre distintas Comunidades Autónomas para resolver problemas comunes fundamentales para la agroindustria española y estimular la cooperación entre grupos de investigación. Las ayudas están destinadas igualmente a fomentar la colaboración con el tejido productivo en todos los ámbitos de aplicación así como a potenciar la transferencia de los resultados de la investigación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se conceden en forma de subvenciones destinadas a financiar total o parcialmente el presupuesto del proyecto. La cuantía se determinará en función de los objetivos, interés, resultados de la evaluación realizada y los límites de intensidad de la ayuda aplicables. Estas ayudas podrán contar con cofinanciación FEDER.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).
soporte_proyectos@inia.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

38^(b). INIA ACCIONES COMPLEMENTARIAS

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 1.300.000 €

DESTINATARIOS

Organismos Públicos de Investigación, los centros públicos de I+D+i de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas y del INIA, los centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro, así como los centros tecnológicos y los centros de innovación de ámbito estatal.

DESCRIPCIÓN

En sus distintas modalidades las ayudas están destinadas a: (a) Actuaciones para fomentar la participación española en programas internacionales, con especial referencia al Programa Marco de la Unión Europea (Horizonte 2020); (b) la organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico; (c) la publicación monográfica de trabajos científico-técnico cuyo objetivo sea recoger resultados derivados de investigaciones realizadas en el marco de los proyectos de este subprograma; (d) facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos entre los grupos de los distintos agentes del Sistema; (e) el apoyo a la conservación de los recursos genéticos de interés agroalimentario y actividades cuyo objetivo sea garantizar la correcta conservación sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos de interés para la agricultura y la alimentación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las subvenciones podrán financiar total o parcialmente el presupuesto de la actividad presentada, determinándose la cuantía en función de los criterios de evaluación y selección y de los límites de intensidad de ayuda aplicables.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).

soporte_proyectos@inia.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

38^(c). INIA CONTRATOS POSTDOCTORALES.

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRESUPUESTO: 3.250.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores que hayan recibido el título de doctor en los últimos diez años.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a la incorporación de investigadores doctores en los organismos públicos de investigación agraria y alimentaria integrados en las Consejerías responsables de la investigación agroalimentaria de las Comunidades Autónomas participantes en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA-CCAA.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda será de 26.000 € anuales por contrato de trabajo y financiará, como máximo, el 60 por ciento de la retribución salarial bruta anual y la cuota patronal de la Seguridad Social. Corresponderá a la institución beneficiaria la aportación mínima del 40 por ciento restante.

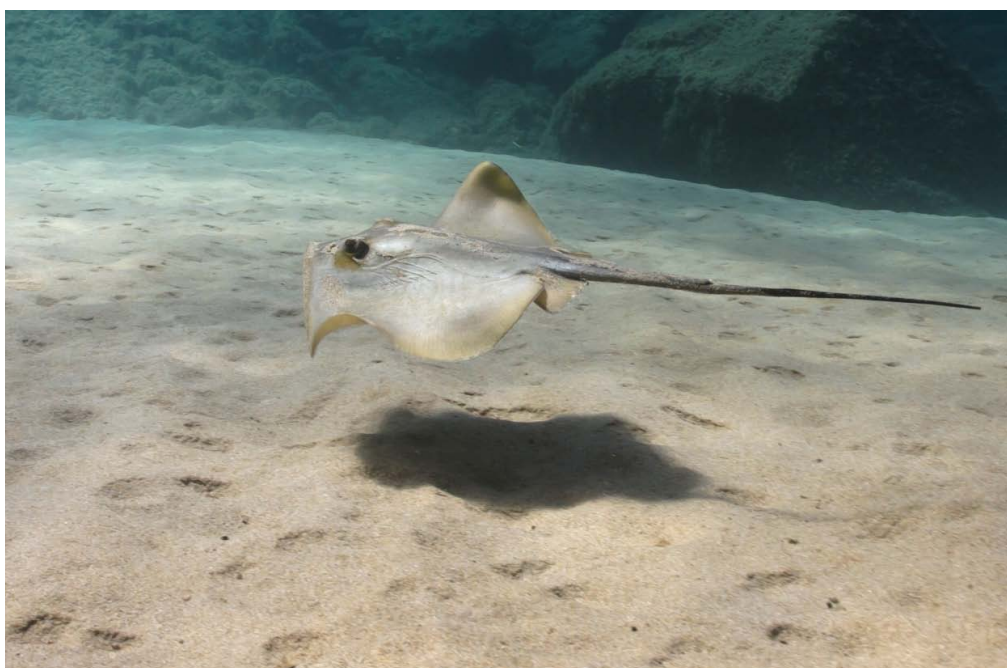
PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).

soporte_proyectos@inia.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

39. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN «EUROPA GESTORES» PARA LA INCORPORACIÓN DE EXPERTOS EN PROGRAMAS EUROPEOS DE I+D+i

DURACIÓN: 3 AÑOS Nº AYUDAS: 50 PRESUPUESTO: 2.400.000 €

DESTINATARIOS

Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Graduados o Doctores expertos en proyectos europeos.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la contratación de expertos por parte de Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro con objeto de incrementar la participación de los mismos en proyectos y programas internacionales, especialmente en Horizonte 2020. Los expertos contratados prestarán, dentro de la entidad beneficiaria, apoyo a los grupos de investigación contribuyendo a la internacionalización de los mismos y a su participación en el Programa Marco Horizonte 2020.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se destinan a cofinanciar necesariamente el salario y las cuotas de la Seguridad Social de los expertos contratados. La cuantía máxima de estas ayudas será de 16.000 Euros anuales y la retribución mínima que se contempla es de 20.000 € brutos anuales.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Subdirección General de Proyectos Internacionales

sgpint@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

40. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN «EUROPA INVESTIGACIÓN» PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS AL PROGRAMA MARCO DE UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 3.000.000 €

DESTINATARIOS

Universidades públicas, Organismos Públicos de Investigación y centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a financiar los gastos en los que incurren los grupos de investigación de las entidades beneficiarias en la preparación y presentación de propuestas de proyectos de I+D+i a las convocatorias del Programa Marco Horizonte 2020, con el objetivo de incrementar la participación española en el mismo así como el número de propuestas coordinadas por grupos que desarrollan su actividad investigadora en dichas instituciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Se ayudarán a financiar los costes de preparación de las propuestas de proyectos europeos de I+D+i.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Dirección General de Investigación Científica y Técnica
sgpint@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

41. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN «EUROPA REDES» PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES DE COLABORACIÓN Y PLANES ESTRATEGICOS DE ACTUACIÓN INTERNACIONAL EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 2.500.000 €

DESTINATARIOS

Universidades públicas, Organismos Públicos de Investigación y centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas a reforzar las estructuras ya existentes o a favorecer la creación de nuevas estructuras que promuevan la participación de grupos de investigación adscritos a las entidades beneficiarias en proyectos internacionales, y especialmente en el Programa Marco Horizonte 2020. Las entidades beneficiarias deberán dotarse de un Plan Estratégico de Actuación Internacional en el que se contemple la acción coordinada entre grupos de una o varias entidades beneficiarias, promoviendo las sinergias entre ellos y la creación de redes de colaboración con objeto de incrementar la participación española, el número de proyectos coordinados así como la financiación recibida. Las entidades beneficiarias deberán reflejar en los correspondientes Planes de Actuación los objetivos de participación establecidos así como la planificación de las medidas e incentivos para lograrlo.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

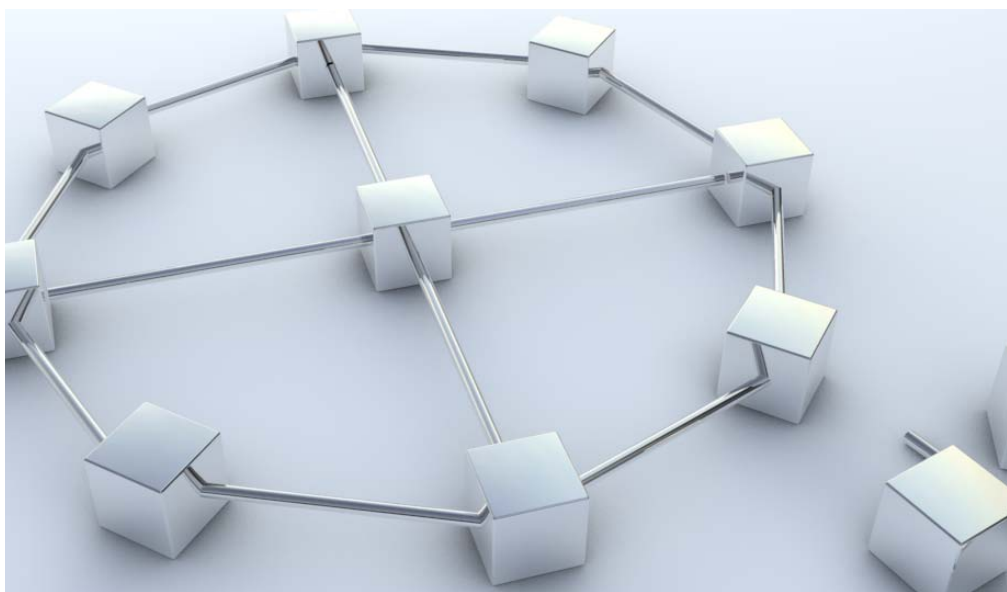
Dirección General de Investigación Científica y Técnica
sgpint@mineco.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

42. ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA JPIS Y ERANETS

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 5.600.000 €

DESTINATARIOS

Grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.

DESCRIPCIÓN

Proyectos de colaboración entre equipos de España y otros de varios países, en temáticas específicas definidas en las correspondientes convocatorias de programas internacionales de investigación, donde la evaluación y selección de los proyectos se realiza por comités internacionales. Junto a la publicación de la acción de programación conjunta se incluirá la relación de iniciativas internacionales que son objeto de la convocatoria.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

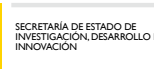
Dirección General de Investigación Científica y Técnica
sgpint@mineco.es



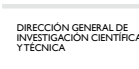
GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AES 1. CONTRATOS RÍO HORTEGA

DURACIÓN: 2 AÑOS

PRESUPUESTO: 2.686.600 €

DESTINATARIOS

Profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE). Los centros de I+D+i en los que desarrollen su actividad los grupos de investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud con los que los candidatos vayan a realizar el programa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La contratación de profesionales por parte de los centros de I+D para el desarrollo de un plan de formación en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud. El objetivo de la actuación es incrementar la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, considerados claves en la investigación traslacional, contribuyendo así al acercamiento entre la investigación biomédica y la práctica clínica. Las ayudas están igualmente destinadas a promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La incorporación a los centros beneficiarios, se formalizará por medio de contratos de dos años de duración con una dotación económica a cargo del ISCIII de 26.866 € anuales en concepto de retribución bruta salarial, mientras que las cuotas empresariales a la Seguridad Social correrán a cargo de la entidad beneficiaria.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

b.garcia@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 2. AYUDAS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FGIN)

DURACIÓN: 2 AÑOS

PRESUPUESTO: 478.980 €

DESTINATARIOS

Las personas físicas que estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de licenciado, ingeniero, graduado, ingeniero técnico o diplomado, preferentemente en Ciencias de la Salud, en Derecho, en Informática o en Biblioteconomía y Documentación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Becas para el desarrollo de un plan de actividades de formación predoctoral en gestión de la investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, a realizar preferentemente en la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III. Con ellas se pretende promover la formación de especialistas en este campo, mediante el aprendizaje de aspectos relativos a la coordinación, seguimiento y evaluación ex -ante y ex -post de las actuaciones de la AES.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los candidatos seleccionados serán adscritos a la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III como becarios y al finalizar la fase de formación, siempre que la evaluación de la actividad desarrollada sea favorable, podrán formalizar con el ISCIII un contrato de dos años de duración con una dotación económica de 15.600 € brutos anuales, excluidas las cuotas patronales de la Seguridad Social.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

tperez@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 3. CONTRATOS MIGUEL SERVET

DURACIÓN: 1-5 AÑOS (I) 1-3 AÑOS (II)	PRESUPUESTO: 12.575.250 €
---	----------------------------------

DESTINATARIOS

Doctores de acreditada trayectoria investigadora que desarrollen actividades de I+D+i para su contratación en centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud. Se contemplan dos modalidades de contractuales (I y II).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El objetivo de estas ayudas es incrementar el número de investigadores en Ciencias y Tecnologías de la Salud a tiempo completo en las instituciones del ámbito del SNS, para incrementar el potencial de conocimiento transferible hacia la práctica clínica. Los contratos Miguel Servet promueven la carrera profesional de los investigadores en biomedicina y ciencias de la salud y favorecen la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los contratos Miguel Servet (I) tendrán una dotación de 40.500 € anuales en concepto de retribución bruta salarial, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social correrán a cargo de la entidad beneficiaria. En estas ayudas se financia además un proyecto de investigación de tres años de duración, renovables por anualidades, y se dotarán con una financiación máxima total de 60.000 €. La incorporación a los centros beneficiarios se formalizará por medio de contratos de trabajo de un año, prorrogable hasta un máximo de cinco, suscritos entre el investigador y el centro contratante. La prórroga anual está condicionada al seguimiento económico y científico de las actividades desarrolladas. En la tercera anualidad la evaluación favorable estará condicionada a la consecución por parte del investigador de financiación competitiva pública nacional, internacional o autonómica, para otro proyecto de investigación distinto del propuesto para su entrada en el Programa y / o resultados científicos acreditados relevantes.

Los investigadores que superen la evaluación y que se acojan a los contratos Miguel Servet (II) suscribirán con la entidad solicitante contratos de trabajo de un año, prorrogables hasta un máximo de tres. Los contratos de trabajo que se suscriban tendrán una dotación entre 40.500-45.000 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. El ISCIII financiará el 100% de la correspondiente retribución el primer año, el 75% el segundo y el 50% el tercero, cofinanciando el centro contratante el porcentaje restante, hasta alcanzar el 100%. La cuota empresarial a la Seguridad Social correrá a cargo del centro durante toda la vigencia del contrato subvencionado.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO
 Instituto de Salud Carlos III
b.garcia@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 4. CONTRATOS SARA BORREL

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 3.116.930 €

DESTINATARIOS

Doctores recién titulados en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Salud, para perfeccionar su formación en centros de I+D+i en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, incluyendo las ayudas a la movilidad para la formación en centros de prestigio internacional, distintos de los beneficiarios.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de jóvenes investigadores y contribuir al desarrollo de la carrera profesional de los investigadores en Ciencias y Tecnologías de la Salud en los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud así como reforzar la capacidad investigadora de los grupos a los que se incorporen los contratados. Estas ayudas exigen, además, que los grupos de investigación receptores deberán ser diferentes y pertenecer a un centro distinto al del grupo con el que los candidatos realizaron su Tesis Doctoral.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Contratos de trabajo de un año, prorrogable hasta un máximo de tres, suscritos entre el investigador y el centro contratante. Los contratos tendrán una dotación de 26.866 € anuales en concepto de retribución bruta salarial, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales de la Seguridad Social correrán a cargo de la entidad beneficiaria. Preferentemente en el segundo año del programa, los contratados deberán realizar una estancia 6 a 9 meses de duración en un centro de investigación extranjero período durante el cual recibirán una asignación mensual adicional de 900 € así como hasta un máximo de 1.000 € en concepto de gastos de viaje y desplazamientos. .

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

ruiz@isciii.es



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 5. CONTRATOS JUAN RODÉS

DURACIÓN: 3 AÑOS	PRESUPUESTO: 1.350.000 €
-------------------------	---------------------------------

DESTINATARIOS

Personal facultativo con experiencia en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, tras la realización de un contrato Río Hortega, en los centros asistenciales del SNS que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de personal en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) con el objetivo de aumentar la masa crítica de facultativos que simultanean actividades clínico-asistenciales y de investigación para reforzar la capacidad de traslación del conocimiento a los pacientes y de generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial y contribuir a la consolidación de la investigación en la carrera profesional del personal del SNS favoreciendo de este modo la investigación orientada al paciente. El número máximo de solicitudes por cada IIS acreditado será de dos y el de concesiones de una.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Contratos de trabajo de un año, prorrogable hasta un máximo de tres, con una dotación económica de 45.000 € anuales en concepto de retribución bruta salarial, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales de la Seguridad Social correrán a cargo de la entidad beneficiaria. La actividad asistencial se desarrollará en los centros hospitalarios de los IIS acreditados y el contratado deberá simultanearla con la de investigación según la propuesta presentada.

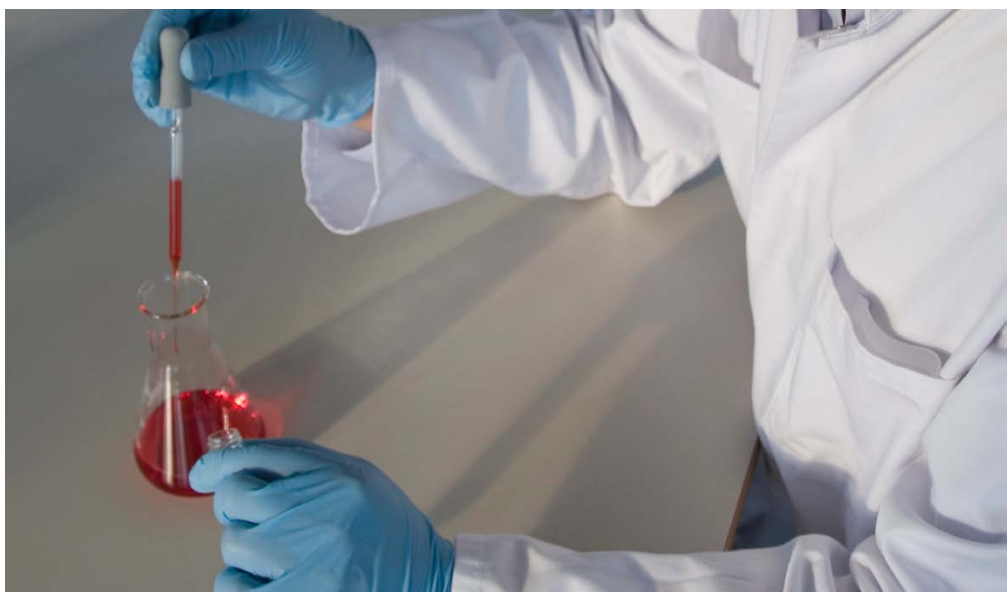
PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

aroldan@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 6. CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS

DURACIÓN: 2014

PRESUPUESTO: 2.141.000 €

DESTINATARIOS

Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el SNS, en las que ejerzan su actividad asistencial facultativos especialistas o Diplomados Universitarios de Enfermería que deseen compatibilizar parte de la actividad clínico-asistencial con el desarrollo de actividades de investigación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La ayuda está destinada a contratar profesionales que desempeñen las tareas asistenciales equivalentes al 50% de la jornada asistencial de los candidatos a los que van a sustituir. La contratación se llevará a cabo en los centros del Sistema Nacional de Salud en los que ejercen su actividad asistencial los Facultativos especialistas o Diplomados Universitarios en Enfermería que pasan a desarrollar actividades de investigación. El objetivo es potenciar la masa crítica de profesionales asistenciales que simultanean actividades de investigación para trasladar el conocimiento a los pacientes y para generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial. De este modo se incentivar la participación del personal asistencial del SNS en actividades de investigación favoreciendo la investigación orientada al paciente.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda contempla la liberación del 50% de la jornada asistencial de los candidatos seleccionados y está destinada a la contratación laboral, durante 2014, del personal que sustituye a los candidatos con objeto de cubrir dicha jornada. La dotación económica es de 30.000 € anuales para el personal facultativo y de 15.000 € anuales para el personal de enfermería, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

cmontana@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
- AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD**
- AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 7. PROYECTOS INTEGRADOS DE EXCELENCIA EN LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA (IIS)

DURACIÓN: 3 AÑOS

DESTINATARIOS

Los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) acreditados conforme a lo establecido en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero (BOE de 13 de marzo) y normas complementarias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Financiar la ejecución de proyectos de investigación con enfoques y métodos novedosos de calidad contrastada, que representen un avance significativo en el campo de la investigación en ciencias y tecnologías de la salud, en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) acreditados. El objetivo de la actuación es agregar las capacidades y fomentar las sinergias en los IIS acreditados, mediante la integración de la actividad de grupos de investigación de diferentes áreas de conocimiento, para favorecer la obtención de conocimientos de difícil consecución mediante proyectos convencionales. Igualmente se promociona la participación de jóvenes investigadores en grupos ya consolidados y se potencia la investigación traslacional.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los proyectos integrados deberán ser proyectos de investigación traslacional sobre un problema de salud relevante, con objetivos ambiciosos en la frontera del conocimiento. Se presentará una propuesta única, no financiada con anterioridad, a desarrollar por un mínimo de 4 y un máximo de 8 grupos de investigación pertenecientes a cualquiera de las instituciones que forman parte del IIS solicitante, que no hayan colaborado habitualmente con anterioridad. Las subvenciones concedidas podrán cubrir los gastos de contratación de personal técnico necesario para la realización del proyecto, ajeno al vinculado funcional, estatutario o laboralmente con los organismos participantes y los gastos de ejecución. La percepción de estas ayudas será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración Pública o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

vsanchez@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

DURACIÓN: 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 51.818.000 €

DESTINATARIOS

Grupos de investigación que desarrollan su actividad en centros de I+D+i que realicen investigación en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la salud.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financia la ejecución de proyectos de investigación en salud de calidad contrastada con el objetivo de impulsar la transferencia y la aplicación del conocimiento científico-técnico a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y de fomentar las sinergias, el talento, y fortalecer las estructuras que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS. Igualmente los proyectos financiados tienen como finalidad dotar de estabilidad en la financiación de la investigación a los investigadores incorporados a través de los contratos Miguel Servet, “Ramón y Cajal” y de estabilización de investigadores del SNS y en este sentido al menos un 5% de los proyectos que se financien deberán destinarse al cumplimiento de este objetivo específico. Con la finalidad de incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el SNS al menos el 20% de los proyectos que se financien deberán estar dirigidos por personal asistencial del SNS. Se contemplan igualmente proyectos coordinados que estimulen la cooperación científica especialmente entre investigadores que participan en las estructuras estables de investigación cooperativa y proyectos en cooperación público-privada mediante proyectos coordinados en red que potencien la investigación en tecnologías para la salud, específicamente en las áreas de telemedicina, e-salud y sistemas de información para el SNS (proyectos de investigación en tecnologías para la salud).

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los proyectos de investigación presentados podrán presentarse como proyectos individuales, proyectos coordinados, constituidos por dos o más subproyectos de distintas entidades y proyectos multicéntricos, realizados de acuerdo a un protocolo único, en más de un centro. En el caso de los proyectos de investigación en salud éstos deberán responder a proyectos de investigación generales -individuales, coordinados o multicéntricos- y proyectos de investigación en tecnologías para la salud, que se presentarán como coordinados en red. Las subvenciones concedidas podrán cubrir los gastos de contratación de personal técnico necesario para la realización del proyecto, ajeno al vinculado funcional, estatutario o laboralmente con los organismos participantes y los gastos de ejecución.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

vsanchez@isciii.es



1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

- 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
- 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
- 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO

3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

- 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
- 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
- 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AES 9. PLATAFORMAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD

DURACIÓN: 1-4 AÑOS

PRESUPUESTO: 13.086.320 €

DESTINATARIOS

Los centros de I+D+i en los que desarrollen su actividad los responsables de las unidades o de los grupos de trabajo que determinen las correspondientes convocatorias y que estén integrados en la Plataforma de Biobancos, la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias, la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos y la Plataforma de recursos biomoleculares y bioinformáticos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se financian estructuras estables colaborativas en red en áreas temáticas específicas de carácter transversal. Las ayudas contempladas proporcionarán soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+i en Ciencias y Tecnologías de la Salud promoviendo proyectos transversales propios de su área de actuación, fomentando la innovación en tecnologías sanitarias como un instrumento que contribuya a la sostenibilidad del SNS e impulsando la participación en programas y plataformas internacionales. A las Plataformas podrán vincularse empresas u otras entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras (Entes Promotores Observadores, EPO) interesadas en los resultados de las mismas, sin que dicha participación suponga ningún tipo de ayuda directa con cargo a las ayudas públicas otorgadas. Con el fin de promover la colaboración público-privada, se valorará especialmente que las propuestas contemplen la participación de empresas o agrupaciones empresariales, del área correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Sólo se financiará una plataforma por área temática de las relacionadas. La percepción de estas ayudas será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración Pública o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. Podrán solicitarse estas subvenciones para la financiación de los gastos directos de contratación de personal y de ejecución así como los costes indirectos de las entidades beneficiarias que alcanzarán un importe adicional de hasta un 15 % de los costes directos, excepto en el caso de la Plataforma de Recursos Biomoleculares y Bioinformáticos que será de hasta un 10%.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Instituto de Salud Carlos III

tbomboi@isciii.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AEESD 1. PROYECTOS DE I+D+i

DURACIÓN: 1-3 AÑOS

PRESUPUESTO: 469.100.000 €

DESTINATARIOS

Las ayudas están dirigidas a empresas, organismos privados de investigación, cuando participan en proyectos de clústers TIC de EUREKA y a agrupaciones o asociaciones empresariales.

DESCRIPCIÓN

Las iniciativas que se ponen en marcha en esta convocatoria dan prioridad a las líneas de actuación correspondientes a industrias de futuro, seguridad y confianza, desarrollos de aplicación en ciudades inteligentes y administración electrónica, competitividad de la PYME, contenidos y servicios digitales, y aplicaciones de gestión medioambiental.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas convocadas son para la realización de proyectos con ejecución plurianual, siempre que parte del proyecto se realice en el año 2013 y se solicite ayuda para dicho ejercicio. La financiación de los proyectos se realizará a través de una combinación de subvención y préstamo. El porcentaje de subvención varía en función de la naturaleza de la entidad beneficiaria y puede oscilar entre el 12-20% en el caso de las PYMEs y el 9-15% para el resto de los beneficiarios. El plazo máximo de amortización de los préstamos es de cinco años, incluidos dos años de carencia. El importe del préstamo podrá complementar la subvención recibida hasta cubrir el cien por cien del coste financiable del proyecto. Los préstamos se conceden a un tipo de interés del 0,528%. Los beneficiarios deberán presentar garantías por el 25 por ciento del importe de la ayuda que se conceda.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2º trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

<http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/accionestrategica-esd/Paginas/Index.aspx>

Email: id.tic@minetur.es (procedimiento),

oficinavirtual@minetur.es (informática)



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
- 4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**
 - AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
 - AEESS ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL**

AEESS 2. BANDA ANCHA I+D+i

DURACIÓN: HASTA 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 55.000.000 €

DESTINATARIOS

Operadores de telecomunicación habilitados en el registro establecido por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones financiadas son proyectos destinados a la extensión de la cobertura de las redes de banda ancha de nueva generación. Existen tres líneas de actuación: a) extensión de la cobertura de las redes de acceso NGA de muy alta velocidad (100 Mbps o superior), b) extensión de la cobertura de puntos de acceso (backhaul) adecuados para la conexión de redes de acceso NGA de alta velocidad y muy alta velocidad, y c) la extensión de la cobertura de las redes de acceso de alta velocidad (30 Mbps o superior).

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda concedida es una combinación de subvención y préstamo a tipo de interés fijo del Euribor a un año (fijado en el momento de la publicación de la convocatoria), con una cobertura financiera hasta del 100% del presupuesto total. Se contemplan subvenciones hasta del 15% del total del préstamo concedido sin garantías adicionales. La devolución de los préstamos se realiza en 15 años incluyendo una carencia de 3 años.

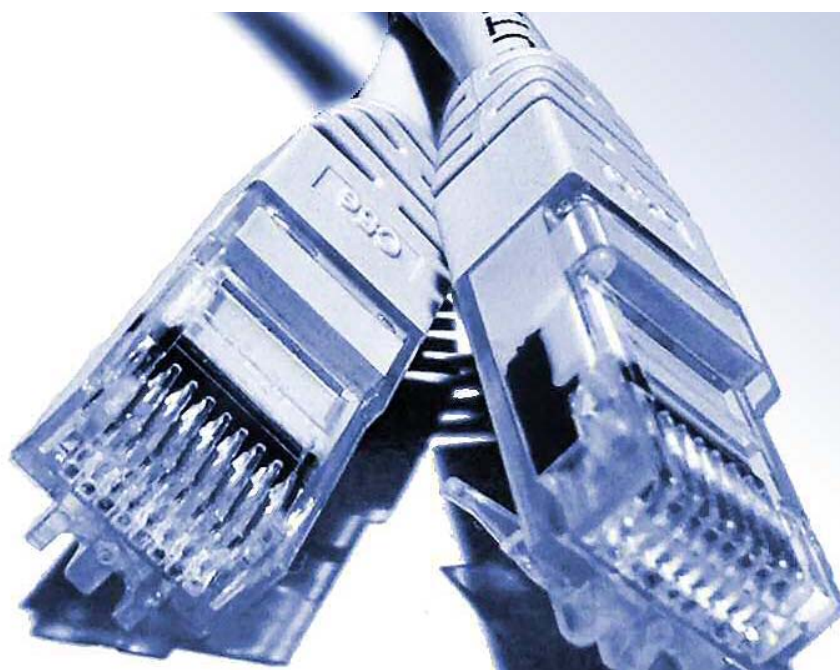
PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de las solicitudes se fija en cada convocatoria, no siendo inferior a 20 días ni superior a 45.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

<http://www.minetur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

Email: peba_nga@minetur.es



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AEESD 3. FORMACIÓN DIGITAL

DURACIÓN: HASTA 3 AÑOS

PRESUPUESTO: 1.500.000 €

DESTINATARIOS

Podrán ser beneficiarios de la convocatoria de ayudas las empresas y las agrupaciones o asociaciones empresariales.

DESCRIPCIÓN

Las iniciativas que se ponen en marcha en esta convocatoria dan prioridad a acciones de formación de empleados de empresas, especialmente PYME, para capacitación en excelencia en tecnologías consideradas como estratégicas en la Agenda Digital para España, que a su vez comparte con las líneas prioritarias de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La formación está orientada a adquirir conocimientos avanzados en tecnologías aplicadas a los sistemas de seguridad y confianza digital, protección de la información, big data, movilidad, cloud computing, internet del futuro, tecnologías de aplicación en ciudades inteligentes y contenidos digitales. La financiación se realizará a través de subvención a fondo perdido. La intensidad máxima de las ayudas en subvención será hasta el 70% del coste financiable del proyecto para PYME y hasta del 50% del coste financiable para el resto, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

DIRECCIÓN DE CONTACTO

<http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/accionestrategica-esd/Paginas/Index.aspx>

Email: id.tic@minetur.es ,



- 1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i
 - 1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN
 - 1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
 - 1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
- 2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
 - 2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
 - 2.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO
- 3. PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
 - 3.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
 - 3.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES
 - 3.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

4. PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

AES ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

AEESD ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

AEESD 4. CONVENIO ENISA

PRESUPUESTO: 30.000.000 €

DESTINATARIOS

Pequeñas y medianas empresas que tengan su domicilio social en España, que no pertenezcan a los sectores inmobiliario o financiero y que presenten proyectos empresariales concretos, incluidos los supuestos de refinanciación, promovidos por emprendedores y PYMEs del sector de las TIC dirigidos a impulsar la creación de empresas y el lanzamiento de nuevos productos y servicios..

Para acceder a los créditos participativos, mediante los cuales se articula este apoyo financiero, las empresas solicitantes deberán presentar proyectos empresariales concretos,

DESCRIPCIÓN

delas ayudas se articulan mediante créditos participativos destinados a apoyar financieramente la puesta en marcha y desarrollo de proyectos empresariales en el ámbito de las TIC que se ajusten a las áreas claves identificadas para la Agenda Digital para España.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Préstamos participativos por una cuantía mínima de 25.000 € y máxima de 300.000 €. Los préstamos devengarán un tipo variable acorde con lo dispuesto en el Art. 20.Uno.a) del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de Carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica. El tipo de interés se aplicará en dos tramos: (a) un primer tramo que se devengará a un tipo determinado por el EURIBOR a un año + 2,5% y (b) un segundo tramo que se devengará a un tipo nominal anual calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes de impuestos sobre los fondos propios medios de la empresa prestataria; una vez determinado dicho porcentaje, se restarán los puntos porcentuales en que se exprese el primer tramo, constituyendo la diferencia resultante el tipo nominal anual al que se efectuará la liquidación del interés exigible en este segundo tramo. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo, se considerará como tipo cero. En ningún caso el tipo aplicable a este segundo tramo será superior a 8 puntos porcentuales.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

<http://www.enisa.es/es/financiacion/info/linea-enisa-agenda-digital>

<http://www.enisa.es/es/financiacion/info/como-solicitar-financiacion>

Email: info@enisa.es



ANEXO I

Resumen de las nuevas actuaciones Plan de Actuación Anual 2013 por Programas y Subprogramas

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
01	Ayudas de colaboración para la iniciación en la investigación	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	4.712.000
02	Contratos predoctorales para la formación de doctores	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	73.074.000
03	Contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario-FPU	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	60.713.632
04	Contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo	DGPU	4º trimestre 2013	Subvención	651.913
05	Contratos para la formación postdoctoral	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	11.250.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN					150.401.545
06	Contratos «Ramón y Cajal»	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	54.005.000
07	Programa I3	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	3.250.000
08	Contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+i	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	6.720.000
09	Contratos «Torres Quevedo»	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	15.000.000
10	«EMPLEA» Incorporación de Personal para la gestión de I+D+i y otras actividades de I+D+i	DGIC	3er trimestre 2013	Subvención	1.500.000
				Préstamo	100.000.000
11	Acciones de Programación Conjunta «COFUND CURIE»	DGICT	4º trimestre 2013		2.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN					182.475.000
12	Ayudas a la movilidad predoctoral	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	7.000.000
13	Ayudas a la movilidad predoctoral de Formación Profesorado Universitario	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	2.571.700
14	Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	7.526.300
15	Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	722.346
TOTAL SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD					17.820.346

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
16	Proyectos de I+D	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	85.500.000
				Anticipo Reembolsable FEDER	30.000.000
17	Proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	5.000.000
18	Acción de dinamización «EUROPA EXCELENCIA»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	1.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO					121.500.000
19	Centros de Excelencia «Severo Ochoa»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	20.000.000
20	Fortalecimiento institucional en Organismos Públicos de I+D	DGICT	3er trimestre 2013	Préstamo	180.000.000
21	«EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS»	DGIC	3er trimestre 2013	Subvención	3.000.000
22	Acción de dinamización para la constitución de Empresas de Base tecnológica	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	500.000
23	Ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación	FECYT	2º trimestre 2013	Subvención	3.250.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					206.750.000
24	Adquisición de equipamiento científico-técnico	DGICT	3er trimestre 2013	Préstamo	100.000.000
25	«EQUIPA» Ayudas para la adquisición de equipamiento de I+D+i en Parques Científicos y Tecnológicos	DGIC	4º trimestre 2013	Préstamo	70.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO					170.000.000

PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
26	Proyectos de I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	67.000.000
27	Proyectos «CDTI INTERNACIONALIZA»	CDTI	Abierta	Préstamo	2.000.000
28	Interempresas internacional «CDTI EUROSTARS»	CDTI	3er trimestre 2013	Subvención	7.400.000
29	Ayudas NEOTEC	CDTI	Abierta	Préstamo	5.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE I+D+i EMPRESARIAL					81.400.000
30	Proyectos CDTI I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	17.000.000
31	«Línea Directa de Innovación CDTI» Proyectos de Innovación Tecnológica	CDTI	Abierta	Préstamo	400.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA IMPULSO TECNOLOGIAS FACILITADORAS ESENCIALES					417.000.000
32	«FEDER INTERCONECTA»	CDTI	1er trimestre 2013	Anticipo Reembolsabe FEDER	132.000.000
33	Proyectos de colaboración estratégica público-privada para el desarrollo empresarial	CDTI	3er trimestre 2013	Préstamo	200.000.000
34	Plataformas tecnológicas	DGIC	4º trimestre 2012	Subvención	1.500.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FOMENTO I+D+i COLABORATIVA					333.500.000

PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
35	«RETOS COLABORACIÓN»: Proyectos de I+D+i	DGIC	4º trimestre 2013	Subvención	63.000.000
		DGIC	4º trimestre 2013	Préstamo	840.000.000
36	«RETOS INVESTIGACIÓN»: Proyectos de I+D+i	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	176.761.000
		DGICT	3er trimestre 2013	Anticipo Reembolsable FEDER	90.000.000
37	«RETOS EMPRESA»: Proyectos de I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	341.000.000
38 ^(a)	INIA: Proyectos de I+D+i	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	11.500.000
38 ^(b)	INIA: Acciones Complementarias	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	1.300.000
38 ^(c)	INIA: Contratos Postdoctorales	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	3.250.000
39	Acción de dinamización «EUROPA GESTORES» para la incorporación de expertos en Programas Europeos de I+D+i	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	2.400.000
40	Acción de dinamización «EUROPA INVESTIGACIÓN» para la preparación de propuestas al Programa Marco	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	3.000.000
41	Acción de dinamización «EUROPA REDES» para la elaboración de planes internacionalización y creación de redes en organismos públicos	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	2.500.000
42	Acciones de Programación Conjunta JPIS Y ERANETS	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	5.600.000
	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ISCIII	2º trimestre 2013		87.433.080
	AES1. Contratos Río Ortega	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	2.866.600
	AES2. Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	478.980
	AES3. Contratos Miguel Servet	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	12.575.250
	AES4. Contratos Sara Borrel	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	3.116.930
	AES5. Contratos Juan Rodés	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	1.350.000
	AES6. Contratos para la Intensificación de la Actividad Investigadora en el SNS	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	2.141.000
	AES7. Proyectos integrados de Excelencia en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	
	AES8. Proyectos de investigación en salud	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	51.818.000
	AES9. Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud	ISCIII	2º trimestre 2013	Subvención	13.086.320
	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL	SETSI	2º trimestre 2013		555.600.000
	AEESD1. Proyectos de I+D+i	SETSI	2º trimestre 2013	Préstamo	422.400.000
			2º trimestre 2013	Subvención	46.700.000
	AEESD2. Banda Ancha I+D+i	SETSI	2º trimestre 2013	Préstamo	50.000.000
				Subvención	5.000.000
	AEESD3. Formación Digital	SETSI	3er trimestre 2013	Subvención	1.500.000
	AEESD4. ENISA-AGENDA DIGITAL	ENISA	2º trimestre 2013	Préstamo	30.000.000
TOTAL PROGRAMA ESTATAL I+D+i ORIENTADA A RETOS DE LA SOCIEDAD					2.183.344.080

Acrónimos:

SEIDI: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
 DGICT: Dirección General de Investigación Científica y Técnica
 DGIC: Dirección General de Innovación y Competitividad

EDU: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 DGPU: Dirección General de Política Universitaria
 FECYT: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
 CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria
 ISCIII: Instituto de Salud Carlos III
 SETSI: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

ANEXO II

Correspondencia entre los Programas y Subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y los Programas y Subprogramas Nacionales del VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 con actuaciones en curso de ejecución.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE RRHH
	Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI)
	Subprograma de Formación de Profesorado Universitario (FPU)
	Subprograma «Salvador de Madariaga» (1)
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN	PROGRAMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN E INCORPORACION DE RRHH
	Subprograma «Ramón y Cajal» (RYC)
	Subprograma «Juan de la Cierva» (JDC)
	Subprograma de Personal Técnico de Apoyo (PTA)
	Subprograma «Torres Quevedo» (PTQ)
	Subprograma de contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (DOC-INIA)
	Subprograma INNCORPORA
SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD	PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIDAD DE RRHH
	Subprograma de movilidad postdoctoral en centros extranjeros (Modalidad B)
	Subprograma de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros (Modalidad A)

(1) Incluido en Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada (2)
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de Excelencia «Severo Ochoa»
	PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
	PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i Innoeuropa
	PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

(2) El Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada se divide en: (a) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y (b) Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad: RETOS INVESTIGACIÓN.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA (3)
SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL (3)
	PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i
	INTEREMPRESAS INTERNACIONAL
SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN (3)
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO	PROGRAMA NACIONAL DE REDES
	PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

(3) Las actuaciones contenidas en estos Programas Nacionales se distribuyen en a: (a) PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i y (b) PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD en función de los objetivos y resultados perseguidos.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	
PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	
Subprograma INNPACTO	
PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL	
Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada (2)	
Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y acciones complementarias	
PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA (3)	
PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL (3)	
PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i	
PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	

(2) El Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada se divide en: (a) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y (b) Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad: RETOS INVESTIGACIÓN.

(3) Las actuaciones contenidas en estos Programas Nacionales se distribuyen en a: (a) PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i y (b) PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD en función de los objetivos y resultados obtenidos.

PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA I+D+i EN ESPAÑA

